

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30. Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

La decadencia de los partidos políticos

El fenómeno en el Japón

Son ya muchos los países en donde va presentándose el fenómeno de la estimación de los partidos políticos. No hablamos de Austria, de Italia y de Alemania, en donde han quedado anulados. Referimos a los países en que los síntomas comienzan a manifestarse de un modo ostensible, como el Japón, en cuyo país, tras cincuenta años de occidentalismo y de saturación de progreso, retornan a las virtudes ancestrales. El Japón, por esta vuelta a lo nacional, después de asimilar lo aprovechable del Occidente, parece que se librará de la actual crisis del mundo, sin pasar por la experiencia de Roosevelt, ó por la experiencia del Duque de Staline. En la tierra nipona, tan apta a la virtud del sacrificio, y en donde la abnegación patriótica impregna de sentido lo social, tenía que ser efímera la consistencia de los organismos políticos al estilo europeo. Los japoneses han visto y se han persuadido muy pronto de que el interés partidista subordina casi siempre el interés de la colectividad, y que la doctrina de éste ó del otro bando pugna muchas veces con los dictados supremos de la patria, en cuyo concepto deben borrarse las diferencias ideológicas.

La grandeza del Japón no la hicieron los partidos. Precisamente lo que existía de restos del régimen feudal fué lo que sostuvo al Shogun y se opuso a la restauración temporal del Mikado y al advenimiento de la era del Meiji, en cuyo esplendoroso período alcanzó la nación del Sol Naciente su admirable predominio de hoy.

Han sido las matizaciones políticas que delinearon los grandes organismos, asimilados allí a nuestros bandos liberal, conservador y otros credos doctrinarios, los que han sido factores de desagregación y la causa de que empezaran a relajarse ciertos principios virtuales de la raza, aunque, todavía, en los momentos críticos del Japón, como ocurrió cuando la guerra con Rusia, y después, el haz patriótico surgió poderoso y arrollante ante el peligro.

Actualmente, los dirigentes de Tokio están más al cabo de la calle de lo que es la política de los partidos, de los propios europeos con su larga experiencia de cien años de constitucionalismo y de parlamentarismo.

Es decir, que cuando en Europa, algunos países, hacen tabla rasa de regímenes democráticos, para contrarrestar las crisis internas y externas, ya un país como el Japón, país nuevo en orden a la civilización occidental y a los cincuenta años de su ingreso en la misma, demuestra no estar muy convencido de la eficacia del partidismo político, ni de que su consustancialidad con la patria sea materia infalible.

Muy por encima de los partidos, el japonés considera siempre a la patria. Las ideas quedan por debajo de su plano. Así ahora, como en los siglos pasados, el pueblo nipón ha visto nacer al príncipe heredero, que será el futuro CXXV soberano, con el mismo entusiasmo nacional que los antecesores recibieron a los antiguos emperadores.

Y esto desaparece patriótico viene riñendo con la existencia del pueblo japonés desde siete siglos antes de la Era cristiana. Compatible con la feudalidad, con la teocracia, con el absolutismo de los Shoguns, con el progreso y el resurgir civilizador actual.

Nada pueden añadir a esta indestructible fortaleza los partidos políticos. Si acaso, pueden quebrantarla. Y tal descubrimiento de la psicología política, tamizada en la observación por los japoneses en estos quince últimos años, es la causa de que la misma descomposición de los organismos partidistas que nótase en los pueblos de Europa se inicie paralelamente también en el Japón, cuando precisamente se sintetizaba allí una involución reaccionaria que busca los grandes objetivos en las virtudes ancestrales de la patria y de la raza. VERO.

En Panamá

Cocoso. El jardín del Cana. Las esclusas funcionando. Corozal. Los "soldiers" de la Zona. Balboa

El Panamá R. R. va bordeando todo el Canal. A la salida de Colón pasamos por los "Fliters House", la maravilla sanitaria de estas cocosales obras, los grandes filtros que convierten en agua nítida, grata y potable, el agua tangosa y pestifera del río Chagres. Es esta una de las grandes cosas que el Mayor Gorgas realizó aquí en su triunfal y formidable campaña de saneamiento de estas marismas infectas. Hoy Colón, Panamá y todo el Canal Zone tienen en abundancia la mejor agua que pueda beberse en los descubiertos de la tierra.

Cocoso es la base aérea del Canal y el punto de escala de la línea de aviones a Centro y Sur América. A medida que el ruido tren avanza por la grilla del Canal, admiramos la galanura del paisaje, pues U. S. ha convertido en un frondoso y ameno jardín toda la zona que ocupan las dependencias y viviendas de la legión de funcionarios del Canal, hasta el punto que el Presidente Hoover declaró en una visita que efectuó por estas bellas regiones que un soñado París.

Al pasar por Gatún, por Miraflores y Pedro Miguel vemos las poten-

tes esclusas funcionando para que puedan pasar de un lado a otro los barcos que van atravesando el Canal.

En Corozal están los cuarteles de las fuerzas de infantería estacionadas en la zona. Los "soldiers" que hemos visto en Colón intoxicándose en los bares y dando tumbos por la zona de Tolerancia, los vemos aquí entregados a sus deberes militares. Por cierto que nos llamó la atención el número crecido de autos de que disponen los soldados para moverse rápidamente.

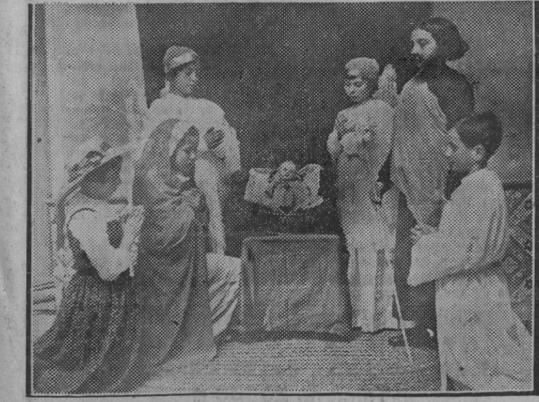
El tren reanuda la marcha e hien- de el pito de la locomotora el aire frío de esta mañana radiosa.

Vamos a llegar a Balboa ¡qué nombre! la gran ciudad que la potencia financiera de U. S. ha hecho surgir como un ensalmo de las que fueran marismas pestilentes!.

Tomás Servando Gutiérrez. Panamá, Octubre, 1933.

Victoria del Zaragoza F. C.

Zaragoza 29.—En el partido de fútbol celebrado hoy, el Zaragoza ha ganado por ocho tantos a cero al Cartagena.



El nacimiento del Mesías. Cuadro plástico representado por los niños del Catecismo, de la parroquia del Salvador, con motivo del reparto de premios. (Foto Sánchez del Pando.) (Foto Gori.)

NOTICIERO DEPORTIVO

DESPUES DE LO DE IRUN...

Lo que se vio, lo que se ha dicho y el porqué de muchas cosas

Hasta cierto punto un resultado como ese de Irun merece unos días de vida, un plazo específico de permanencia en la vitrina de la actualidad antes de empolvárlo en el frío archivo de las estadísticas...

Es, quizás, el resultado más desconcertante de cuantos han pasado por los aparatos de registrar en mucho tiempo. Una especie de «match» de boxeo, en el que ambos pugiles después de darse a oler maravillosamente el cuerno, quedan K. O. a la vez, teniendo que ser proclamados vencedores ambos. Esto ha sido el partido y éste también el resultado: un caso de anotar dos puntos para cada equipo, si los reglamentos futbolísticos no fuesen tan poco espléndidos...

Así lo refleja la Prensa donostiarra, y así lo hemos escuchado de labios del propio representante y que acompañó al equipo de Sevilla.

Los críticos guipuzcoanos lo afirman terminantemente: el Sevilla es el mejor equipo de cuantos han desfilado esta temporada por aquellos campos de primera y segunda división. Y por aquellos campos ha desfilado el Atlético de Bilbao...

Ellos establecen comparaciones entre uno y otro equipo. Y ellos llegan a la conclusión de que el Sevilla aventaja al Atlético. Son ellos los que lo dicen. Y nosotros lo reconocemos, simplemente. El Irun puede considerarse, pues, satisfecho de haber empatado con el Atlético de Bilbao, casi...

El consuelo que acompañó al equipo, persona capacitadísima y de absoluta solvencia, suscribe todo lo dicho por la Prensa.

Una satisfacción como no ha sentido otra. Un juego espléndido, un entusiasmo maravilloso. Daban ganas de abrazar a los niños. No se puede jugar mejor, ni con más éxito, entonces...

Porque el Irun, como todos los cuadros que tienen solera de gran equipo, resucitó y dió un partido tan espléndido como el nuestro. Sobre todo a Gamborena; no lo habría superado ningún medio de España, y Lecuona fué algo excepcional. Ahora se explica uno el tropiezo del Atlético madrileño. Y el del Casua. Y los de tantos otros como habrán de tropezar allí...

Ninguno: absolutamente ninguno. Claro que Guillermo no tuvo una de sus mejores tardes. Se desconcertó un poco a raíz de marcarle el segundo tanto. Sin embargo, frente a otro equipo, esa misma actuación hubiese lucido de modo diferente.

Enonces, el Sabadell...? No creo que haya de darnos la sorpresa. Mi confianza en el equipo es ilimitada. Hay entre los jugadores un compañerismo estrechísimo. Se tapan unos a otros los defectos, cuando los hay, para no restarse ánimos, y las críticas mutuas de efectos tan perniciosos en los equipos no existen entre ellos. Todos sienten el afán de que el equipo triunfe, y van en sus compañeros, colaboradores leales, que trabajan por un mismo fin...

Ha aquí el porqué de muchas cosas, que antes no acertaban muchos a explicar.

Ahora todo el afán de los muchachos es vencer al Atlético en Madrid. Y creo que lo conseguirán. Mientras este espíritu dure...

Y el consuelo se arrellana en el sofá del «café», mientras se abraza de nuevo. El no dice nada; pero nos consta que está renovando sus recuerdos del espectáculo de Irun...

Los árbitros para el domingo.—Sánchez Orduña en Sevilla y Ostalé en Barcelona

Ya han sido designados los árbitros que han de dirigir los partidos oficiales del domingo: He aquí la relación: Primera división: Racing-Atlético, Steimborn; Barcelona-Betis, Ostalé; Donostia-Oviedo, Montero; Madrid-Español, Campos; Arenas-Valencia, Escartín.

Segunda división: Celta-Osazona, Villanueva; Sevilla-Sabadell, Sánchez Orduña; Sporting-Irun, Villaverde; A la vés-Athletic, Elizari; Murcia-Coruña, Medina.

Tercera división: Racing Ferrol-Logroño, Farinas; Nacional-Ayres, Pérez García; Baracaldo-Valladolid, Pelayo Serrano; Sagineta-Elche, Murcia; Gimnástico-Ivancho, Espiá; Hércules-Zaragoza, Ricardo Alvarez; Unión de Vigo-Ciosvin, Canda; Ovetense-Santofia, Vázquez; Torrelavega-Gijón, Simón; Ferrovía-Huesca, La Osa; Tirona-Badajona, Balbu; Júpiter-Orono, Illers; Solá; Imperial-Alicante, Martínez Lea; Almería-Gimnástica Abad, Casanovas, y Granada-Malacitano, Rentería.

Las reservas del Betis y Sevilla : : : : : El pasado día 25 se jugó en la Avenida de Dato un partido entre los equipos reservas del Sevilla y Betis.

El encuentro resultó muy lucido, venciendo los sevillistas por tres a uno.

El próximo día 1 se jugará en el Patronato el encuentro de revancha. Ambos equipos aparecerán reforzados y en este encuentro se decidirá la adjudicación del trofeo que ambos equipos se disputan, teniendo en cuenta al efecto el «goals average».

Algo de alineaciones :

Ignoramos aún cuáles han de ser las alineaciones de nuestros equipos en sus respectivos encuentros del próximo domingo. Por lo que al Sevilla respecta, ni Tejada ni Espinosa podrán incorporarse aún al equipo, y, por consiguiente, es lo más probable que no se introduzca modificación alguna en el equipo. Sólo hay dudas con respecto a un puesto del ataque, según parece: el extremo izquierdo.

El Betis ha salido ya para Barcelona. Los muchachos parecen que van muy animados. No conocemos a alineación exacta, que procuraremos facilitar mañana. Según nuestras noticias, Soladrero y Adolfo no jugarán en el equipo, siendo sustituidos por Larrión y Heredia, que cambiará de puesto con Lecuona.

Ya decimos, sin embargo, que estas noticias están pendientes de confirmación.

ATLETISMO

González Calvo, ganador de la Copa del C. N. S.

El Club Natación Sevilla, entusiasta promotor de todas las actividades deportivas, no descansa en su meritoria labor de conseguir el más rápido progreso de los sevillanos en diversos aspectos del deporte, poco cultivados en nuestra capital.

Luchando con la dificultad que supone el no contar con piscina de invierno, los nadadores sevillanos continúan preparándose para lograr la mejor forma posible con vistas a la próxima temporada de natación. A la vez cultivan el atletismo, tenis, jockey y otros deportes.

Últimamente se han celebrado con gran entusiasmo los campeonatos de atletismo, pasando de cuarenta los inscriptos y logrando mejorar satisfactoriamente las marcas anteriores. En los trabajos de organización han laborado sin descanso los señores Páez y Gutiérrez Comto, debiéndose a ellos y a la colaboración recibida de todos los socios el buen éxito de la organización.

Las pruebas del atletismo terminaron el pasado día 17, adjudicándose la «Copa del atleta completo» a González Calvo.

Los resultados de dichos campeonatos sociales de atletismo han sido los siguientes:

- 100 metros lisos: Primero, Canales; segundo, Calvo; tercero, Robles; Lanzamiento del peso: Primero, Canales; segundo, Calvo; tercero, Pérez Fernández; Salto de longitud: Primero, Canales; segundo, Sáinz; tercero, Calvo. Salto de altura: Primero, A. Lahore; segundo, Calvo; tercero, Canales; Lanzamiento del martillo: Primero, Carmona; segundo, Velasco; tercero, Canales; Triple salto: Primero, A. Lahore; segundo, Calvo; tercero, Sáinz; Lanzamiento de jabalina: Primero, Calvo; segundo, Pérez Fernández; tercero, A. Lahore. 500 metros: Primero, Calvo; segundo, Robles; tercero, Gómez. Salto de pértiga: Primero, A. Lahore; segundo, Guerrero; tercero, Calvo. Lanzamiento del disco: Primero, Velasco; segundo, A. Lahore; tercero, Gómez. 1.500 metros: Primero, Calvo.

Programa para los primeros campeonatos de la A. P. E. B. : : : : :

En contra de lo que se decía en la nota aparecida esta mañana, hoy comenzarán los campeonatos de atletismo de la Agrupación de Estudiantes de Bachillerato con este programa:

- Día 29.—100 metros lisos, lanzamiento de peso, salto de longitud, 500 metros lisos. Día 30.—300 metros lisos, lanzamiento de disco, salto de altura, 400 metros lisos. Día 31.—1.500 metros lisos, salto con pértiga. Día 2.—5.000 metros lisos. Día 3.—100 metros vallas, triple salto, lanzamiento de jabalina. Día 4.—Cross country. Todas las pruebas empezarán a las diez y cuarto de la mañana, a excepción de los días 2 y 4, que se harán a las once.

Por los libros

"Nociones de Historia del Arte"



Un libro sobre arte es siempre bien recibido, y aunque nada descubra de nuevo, significa, de cualquier modo, una provechosa aportación al acervo de la cultura general.

Las «Nociones de Historia del Arte», del que es autor don Manuel Villalobos Díaz, profesor de Dibujo de la Escuela Náutica de San Telmo en Sevilla y de la graduada anexa a la Normal de Maestros, acaba de aparecer, primeramente editado en Barcelona.

Villalobos, que a su título de artista pintor une el de literato castizo, de literato de exquisito gusto y de erudita experiencia, ha podido, por estas aptitudes, encerrar en una admirable síntesis el pensamiento de su obra, que no es otro que el de contribuir a la difusión de la cultura.

Las partes del libro contienen las siguientes materias: Elementos arquitectónicos, monumentos prehistóricos, construcciones cíclopeas y monumentos inenarrables, civilización caldeo-asiria; Persia, Francia y Judaea; India, China; Japón y América; Egipto, Grecia; arte etrusco; Roma; arte cristiano; arte bizantino; arte árabe; arte mudéjar; arte gótico y ojival; arte del Renacimiento; estilo barroco ó borrominesco; período de Restauración; escuelas modernas de pintura y escultura; teoría de la Escultura y de la Pintura.

Encuadran en un volumen de 130 páginas nociones tan completas, y todo ello con claridad y pulcritud, ha sido la habilidad y el talento del señor Villalobos, que principalmente, y antes que nada, es un puro artista.

AUDIENCIA

Un disgusto y la circunstancia quinta

El 14 de Septiembre de 1932 Francisco Gómez Bisoso, que hoy se sienta en el banquillo de la Sección segunda de lo Criminal sostuvo una discusión con Manuel Borrego en una huerta, de la que ambos eran operarios, por cuestiones de trabajo. En la contienda verbal sonó una bofetada, y a continuación un ralo en la cabeza de Borrego, que sufrió heridas de pronóstico reservado.

Como el procesado no hiciera acto de presencia en el anterior señalamiento, hoy lo hace custodiado por la Guardia civil. A preguntas de la defensa, aclara que si no lo hizo fué por hallarse enfermo.

El juicio transurre con gran rapidez. Se califican los hechos, por parte del fiscal, como constitutivos de un delito de lesiones, a lo que alega la defensa una razonable serie de alegatos para pedir la libre absolución.

Y en sus conclusiones definitivas, como la prueba resulta adversa al procesado, el letrado defensor modifica sus provisionales, admitiendo el delito de lesiones. Pero invocando como atenuante la circunstancia quinta del artículo noveno del actual Código.

La causa quedó pendiente de sentencia.

SOCIEDAD

Se encuentra bastante mejorada, tras la intervención quirúrgica que se le practicó hace unos días, la distinguida y joven esposa de don Manuel Feinadó Cámpora, nacida Mercedes Perrin.

En Córdoba, y por don Eduardo Quero Goldini, teniente coronel de Caballería, y su esposa, doña Josefa Morente del Castillo, ha sido pedida la mano de la bella señorita María González Clementón, para su hijo el teniente del regimiento de carros de combate don Damián Quero.

Se encuentra en Sevilla el director de Propiedades, señor Campo Redondo, acompañado de su distinguida esposa.

Pasan temporada en sus posesiones de Carmona los señores de Solís Desmarches (don Pedro).

Marcharon a Madrid los señores de Murve Turmo (don Tomás).

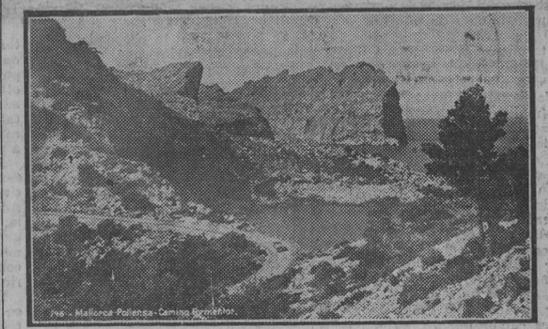
Marchó a Mataró el catedrático de la Facultad de Ciencias don José Pascual Vila.

Regresó de su viaje a Italia y Francia don Fernando Sánchez Arjona.

Por don Miguel de Unamuno, y por su hijo, don Pablo Unamuno Lizarraga, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita P. de la Torre.

PAISAJES Y CIUDADES

Bajo el embrujo de Mallorca



VI

Es la ilusión quien nos trae, es la fantasía hecha realidad quien nos la mantiene, son los duendes del color y la luz, las formas de la materia, el hábito que de todo emana lo que nos envuelve adormecidamente embriagados de sus infiltrantes elementos, que no a la sangre intoxican sino que del alma se apoderan para gloria de la magnificencia de la creación, a cuyo conjuro brotan las máximas bellezas alcanzables, la plenitud ponderativa visual que rebasa y desmaterializase en el choque emotivo para tomar ritmos tan sonoros y conseguidos que tienen la sujeción espiritual de una melodía, que nos modula, nos invade en todas las gradaciones, ligada en gradaciones hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza expresiva; éste es el poder de estas islas que poéticamente nos elevan a la altura de la belleza humana, que nos eleva hasta conseguir la sintonía total que forma toda la isla, en cuya captación ponemos toda la avidez que tiene la armonía del panorama como fuerza

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

29 DE DICIEMBRE DE 1908

En el Círculo Mercantil de Salamanca dió una conferencia el ex ministro don Amos Salvador...

Pidió la implantación de otros métodos de enseñanza y la intervención del Estado para deshacer las actuales corruptelas...

Al terminar la conferencia fue felicísimo por la numerosa concurrencia que asistió al acto...

En cambio, los solidarios, especialmente los catalanistas, se mostraban alarmadísimos...

En la Asociación Nacionalista dió una conferencia el señor don Salvador Millet...

Por su parte, los republicanos radicales celebraron un mitin para pedir la destitución del gobernador civil...

Al acto asistió numerosísimo público.

Todos los oradores dirigieron duros ataques contra el señor Osorio...

En el Círculo Republicano de Bilbao dió una conferencia don Alfonso Velarde...

Se lamentó de la preponderancia de los reaccionarios que ocupaban todos los puestos...

Al conferenciante, que fué muy aplaudido al terminar su discurso...

El rey firmó los decretos trasluciendo a la provincia de León al gobernador de Sevilla...

Por su parte, los republicanos radicales celebraron un mitin para pedir la destitución del gobernador civil...

Ayuntamiento de Sevilla

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de Noviembre último...

Reglamento de la Caja de compensaciones por decomisos en el Matadero y Mercado de ganados...

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Sevilla establece como anexo al Matadero y Mercado de ganados una Caja de compensaciones...

Art. 2.º Este seguro se instruye con el carácter de obligatorio para los ganados vacunos, lanar, caprino y porcino...

Art. 3.º No serán admitidas al seguro las reses que hayan sido desechadas en el reconocimiento in vivo...

Art. 4.º La cuantía de las primas correspondientes deberán abonarse, a partir de la vigencia de este reglamento...

a) Por cada kilogramo de carne de res vacuna Ptas. 0,05

b) Por cada kilogramo de res porcina... » 0,08

c) Por cada kilogramo de res lanar o cabría... » 0,02

d) Por cada viscera... » 0,10

Art. 5.º La Caja de Compensaciones será una dependencia municipal anexa al Matadero...

Art. 6.º Los fondos de la Caja de Compensaciones estarán constituidos:

1.º Con las primas que pagen los asegurados; y

2.º Con el valor de la venta de las carnes decomisadas que, previa su esterilización, puedan ser aprovechadas.

Art. 7.º El importe de las primas del seguro será abonado diariamente en la Recaudación de Arbitros municipales por el dueño o encargado de las reses sacrificadas...

Art. 8.º Para los efectos de las indemnizaciones procedentes en los casos de decomisos de carnes o vísceras de reses sacrificadas...

Art. 9.º La Sección administrativa del Matadero, con vista de la segunda relación mencionada en el anterior artículo...

nes el importe de la indemnización correspondiente.

Art. 10. En los casos de decomiso percibirán los asegurados el valor total de los kilogramos de carne decomisada...

Art. 11. Para que tenga lugar la indemnización por decomisos a que se refiere el artículo anterior...

Art. 12. El depositario municipal, como encargado de la Caja de Compensaciones...

Art. 13. El presente reglamento es institución del seguro que en él se establece...

Artículo adicional. Por el presente reglamento quedan derogados los preceptos anteriores relativos a esta materia...

Sevilla 26 de Diciembre de 1933. E. Muñoz Rivero.

Centro Cultural Ferroviario

Seguendo la tradición costumbre, la Comisión de festejos de este Centro organiza un gran baile de sociedad...

Como despedida del año en curso y recepción del que viene a las doce de la noche...

Se mezcla a los señores socios y sus familias...

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

JUGUETES BARATISIMOS

AL POR MAYOR Y MENOR MILES DE JUGUETES A 0,95

LA IMPORTADORA

Franco. 19 y 21. Teléfono 25708. SEVILLA

LICOR Y ELIXIR

CHARTREUSE

TARRAGONA

La Equitativa (fundación Rosillo) y el seguro obligatorio de accidentes del irrajo

Como consecuencia de la ley de 8 de Octubre de 1932 y Reglamento para su aplicación...

Muchos patronos y propietarios tienen aún incumplida tal obligación...

De acuerdo con las últimas disposiciones sobre la materia...

Para informes y detalles dirigirse en Madrid a sus oficinas...

ATENEO

DONATIVOS PARA EL FESTIVAL DE REYES MAGOS

Don Diego Luis Contreras Isern, 5 pesetas; doña María Verdejo, 5; doña Fulgencia Espá, 5...

CASINO DE CLASES

En la junta general celebrada por el mismo, ha quedado constituida la Junta directiva por los señores siguientes:

Presidente, don Nicolás Lozano Cuevas, subyudante de Caballería.

Vicepresidente, don Juan Lucena Argudo, sargento primero de Caballería.

Secretario, don Teodoro Marnal Demaret, músico de segunda de Infantería.

Tesorero, don Ambrosio Caballero García, sargento de Infantería.

Vocales: don Agustín Reina Priego, auxiliar subalterno del Ejército; don Nicolás Callejas, sargento de Intendencia; don Francisco Moreno Ufano, sargento de Artillería; don Julián Ruiz Ruiz, sargento primero de Ingenieros; don Sandalio Cerrato Martín, brigada de Infantería.

CICLISMO

Lista de premios para la carrera de debutantes que el próximo domingo, día 31, organiza esta Sociedad...

Primero, copa de la Sociedad y cinco pesetas; segundo, una cadena y cinco pesetas; tercero, una cubierta de carrera; cuarto, un par de pedales; quinto, objeto de bicicleta; sexto, una botina; y séptimo, un regalo de bicicleta de un aficionado.

Además, a todos los inscriptos se les regalará un boleto para la rifa de un cuadro especial de carrera.

La salida para esta carrera será a las nueve de la mañana...

1.º Enero 1934

El regalo para las MANOLITAS Y MANUELES completo a FELIX POZO O'DONNELL, 4

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

QUEJAS DEL PUBLICO

Los vecinos del barrio de León piden que sean subsanadas las deficiencias que en el alumbrado público existen...

¡¡Obreros!! ESCLAVOS DE LA TIERRA

es la película que enfoca con mayor realismo la reivindicación social en el trabajo de la madre TIERRA.

Cine San Luis Sábado 30, domingo 31 y lunes 1. Por secciones. Emocionante drama social.

ESPECTACULOS Cinema Delicias

DOMINGO 31, en VERMUT ESTRENO de la deliciosa y chispeante película



TEODORO & CIA

Teatro Lloréns

HOY SABADO, estreno de la divertida producción FOX 'La Chica del Guardarropa'

Luana Alcañiz en sus creaciones y danzas orinales, acompañada por la notable Orquesta CA: AS y los famosos artistas

Moritz y Jaspe Secciones a las 6 y a las 10

Salón Imperial

Ultimas exhibiciones de 'EL REY DE LOS GITANOS'.

Mañana, la colosal producción, netamente española, 'EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR'.

Funciones para el sábado 30

«Luces del Bósforo», desde las 6. Buena patio, 1,30.

TEATRO CERVANTES.—Compañía Haro-Ballester. A las 6, 3.º abono tarde, «Las 12 en punto» (estreno). A las 10 1/4, 3.º abono noche, «Las 12 en punto».

CINE AVENIDA.—Reportaje de gran éxito «Tragedias mundiales» y estreno en Sevilla de «Cofre de vacas», en español.

CINE ESPERANZA.—Desde 6 1/2 «Tarzán de los monos». Mañana, «El rey de los gitanos», por José Mojica.

TRIANA CINEMA.—Desde las 6 «El rey de los gitanos».

CINE FLORIDA.—«Se fué mi mujer», en español.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada.

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Advertisement for R.I.P.A. featuring a crucifix and text for D. JOSE SILVA GARCIA and D.ª VIRTUDES GARCIA GONZALEZ.

Societaria NOTICIAS VIDA RELIGIOSA

Partido comunista de España

Recaudación hecha para la familia de José Rodríguez Hernandez, muerto el día 25:

Ciudad Jardín.—Antonia Soria Moreno y Francisco Galán, 54,80; Libertad Irualde y Dulce Nombre del Torral, 8,40.

Amate.—María Rodríguez López, Isabel Cantos y Dolores Páiz, 24,80. Cerro del Águila.—Mannela Race-ro, 4,30.

Total, 92,30 pesetas. Gastos.—Un pensamiento, 38 pesetas; tranvía, 1,40; entregado a la compañera, 5. Total, 44,40. Queda líquido, 47,90 pesetas.

Partido Social Ibérico.—Comité provincial de Sevilla.

Este Comité provincial pone en conocimiento de todos sus afiliados y simpatizantes que a partir del día 10 de Enero hasta el día 28 del mismo mes se encuentra expuesto el Censo electoral para la revisión en el domicilio social, Sierras, 11, de seis de la tarde a diez de la noche.

Al mismo tiempo hace constar que muy en breve se convocará a los afiliados a este partido para celebrar una asamblea general...

Juventud Social Ibérica

Reunidos estos Comités local, provincial y regional, tomaron las siguientes resoluciones por unanimidad:

Primero.—Elevar un telegrama a los poderes constituidos protestando por el encarcelamiento de los trabajadores y pidiendo su amnistía.

Segundo.—Dirigir una circular a todos los Comités de los pueblos en que no estén organizadas las Juventudes afectas al mismo para que lo hagan a la mayor brevedad.

Tercero.—Nombramiento de una comisión para confeccionar un proyecto de reglamento, para su presentación a la próxima asamblea.

Cuarto.—Hacer una intensa propaganda en la Prensa y en la tribuna difundiendo el ideal libertario.

Quinto.—Protestar de la impureza de las elecciones pasadas.

Sexto.—Protestar enérgicamente por la suspensión de la Prensa revolucionaria.

Terminada la reunión, el secretario de Cultura y Prensa dió a los afiliados a esta Juventud una pequeña charla sobre el propósito de esta Juventud.

Petición

Un grupo de 37 simpatizantes del partido comunista y la Juventud, protesta sobre la recogida de «Unido Obrero», «Solidaridad Obrera» y «C. N. T.»...

Sindicato de la industria acetenera

Esta Directiva, cumpliendo con el deber que se le tiene encomendado, pone en conocimiento de todos sus afiliados...

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Teatro Cervantes

Las doce en punto

Comedia en tres actos de don Caros Arniches

ESTRENO sábado 30 de Diciembre por la Compañía HARO-BALLESTER

El mayor éxito del año en Madrid Tercera función de Abono TARDE y NOCHE

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Una nueva disposición sobre accidentes del trabajo

La «Gaceta» de Madrid del día 23 del corriente publica una disposición del ministerio del Trabajo...

Desde el primero de Enero próximo podrá, pues, ingresar en la Mutua General Agro-Pecuaría...

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

Los mejores y más baratos los encontrará en la Plaza del Pan. 3 PEDRO ROLDAN

### EXTRANJERO

#### Las reformas de la dictadura alemana

#### El nacimiento del heredero del trono japonés ha causado inmenso júbilo en todo el imperio

**BALBO ELOGIA EL VUELO DE VUILLEMIN**

Roma.—El famoso aviador y ex ministro italiano del Aire general Italo Balbo ha publicado un artículo en el «Popolo d'Italia» de gran elogio para el viaje que acababan de efectuar los 28 aviones franceses que han realizado el «raid» a través del continente negro.

Dice Balbo que el Crucero Negro constituyó un acontecimiento aeronáutico de primerísima importancia y muy rico de enseñanzas.

La opinión pública internacional describe—no se ha dado exacta cuenta del alcance de esta empresa de la aviación francesa, porque la Prensa no ha hallado un eco digno de ella y, sobre todo, porque, equivocadamente, se la ha querido comparar con el vuelo transatlántico Roma-Chicago de la escuadra aérea italiana.

Según el mariscal Balbo, el Crucero Negro evidencia que la política aeronáutica de Francia ha evolucionado y que, al igual que Italia, se ha lanzado sobre la nueva vía de los grandes raids colectivos.

El mariscal Balbo pone de relieve que entre los objetivos de civilización del «raid» francés figura ciertamente la preparación de nuevas rutas para las futuras líneas aéreas a través del Sahara y recorda las diferentes bases del vuelo, elogiando altamente su organización. Hace especial hincapié en el mérito que supone a través del Sahara en escuadra y termina su interesante artículo diciendo:

«Los aviadores italianos se alegraban de todo corazón del triunfo de sus camaradas franceses, en las que aparecen desde hace largo tiempo el valor, la audacia y la tenacidad. La aviación francesa ha puesto un magno colofón al año que termina y nosotros nos consideramos dichosos al dirigir a los aviadores franceses un saludo admirativo y la expresión de nuestros mejores votos para que sigan cosechando los mayores triunfos».

#### NOMBRAMIENTO DEL CONSISTORIO

Paris 29.—El Papa ha nombrado en el Consistorio del jueves último obispo titular de Ireneópolis, en Sicilia, y auxiliar de Vesalios, al cardenal monseñor Richard, director de los trabajos de la juventud en la diócesis citada.

También nombró a monseñor Albert Levaque, auditor de la Nunciatura de Paris, Nuncio apostólico en San Salvador e interinuncio en Honduras, con el título de arzobispo de Quersonezo.

#### FALLECIMIENTO DE LUNA-CHARSKY

Paris 29.—Ha fallecido en la Riviera (Costa Azul), en el hotel donde se hospedaba, M. Anatole Luna-Charsky, que hace poco tiempo había sido nombrado embajador de los Soviets en Madrid.

El cadáver será incinerado y las cenizas se trasladarán a Moscú. Luna-Charsky había sido comisario de Negocios Extranjeros de la Sociedad de Repúblicas Soviéticas.

#### LAS REFORMAS DE LA DICTADURA HITLERIANA

Se impone la esterilización a 400.000 alemanes

Berlin.—Según el cálculo oficial, se evalúa en 400.000 próximamente el número de alemanes que tendrán que sufrir la esterilización por padecer enfermedades de las llamadas hereditarias. El grupo más importante lo forman los cecos.

La esterilización deberá ser ordenada por un tribunal especial, de los que actuarán en toda Alemania unos 1.700.

Los gastos ocasionados por las 400.000 operaciones quirúrgicas han sido evaluados en catorce millones de marcos.

Para los hombres, la operación será sencilla; necesitará un reposo de cuatro días y un costo de veinte marcos. Para las mujeres, la esterilización será algo más cara: cincuenta marcos y un descanso de una semana en el lecho.

#### EL NACIMIENTO DEL PRINCIPE HEREDERO DEL JAPÓN

Imenso júbilo en Tokio y en el Imperio

Londres.—Telegramas de Tokio dan detalles del nacimiento del heredero del Japón. La noticia fue conocida por el público mediante dos largos toques de sirena. Al conocer los habitantes de Tokio por la radio que la emperatriz había dado a luz un varón, todas las casas se empavesaron con la bandera nacional, lanzándose la gente a las calles enardecidos de entusiasmo.

Desde hacía unas cuantas semanas, multitud de enormes llenaban los templos para orar, pidiendo un heredero del trono.

Muchedumbres inmensas y millares de escolares llenaron la amplia plaza que se extiende delante del Palacio Imperial, inclinándose respetuosamente ante el edificio como señal de piedadosa congratulación. El júbilo en la capital es extraordinario.

### El Consejo de ministros ha tenido un carácter puramente administrativo

#### El señor Fernández Castillejo dimite la Dirección general de Agricultura

Madrid 29.—Esta mañana, a las once, se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Presidencial. Duró la reunión ministerial hasta las dos y cuarto de la tarde.

#### LA NOTA OFICIOSA

Fue facilitada por el ministro del Trabajo, y dice lo que sigue:

Justicia.—Se aprobó una propuesta de decreto, determinando la forma en que habrán de proveerse interinamente los Registros de la Propiedad cuando los funcionarios que los desempeñan sean elegidos diputados a Cortes.

Se examinó la cuestión relativa a las posibles revisiones de las separaciones y jubilaciones de los funcionarios de todos los ministerios, decretadas con arreglo a las leyes de 8 de Agosto y 12 de Septiembre de 1932, designándose una Ponencia compuesta de los ministros de Estado, Obras Públicas, Justicia y Agricultura, para que, previo estudio, informen al Consejo de la resolución que proceda.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley, aplazando la ejecución de lo dispuesto en el apartado B. del artículo 31 de la ley de 2 de Julio último, relativo a la sustitución de la segunda enseñanza religiosa.

Disponiendo que las plazas de jefes superiores de administración de los ministerios sean provistas sin distinción de clases.

Idem que el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadix se denomine en lo sucesivo Instituto de Pedro Antonio de Alarcón.

Obras públicas.—Aprobación, de conformidad con el informe del Consejo de Estado, de la reforma del trozo de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

Comunicaciones.—Varios decretos jubilando a funcionarios del ministerio y ascendiendo a otros.

Agricultura.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura a don Federico Fernández Castillejo, y nombrando para sustituirle a don Germán Luza Álvarez.

Idem jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, don José Fernández Borjas.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros, y para su estudio, un proyecto de decreto regulando los nombramientos de presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos y otro proyecto de ley derogando la de términos municipales.

Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley que se refiere a ciertos aspectos del traspaso de los servicios de Sanidad y de Beneficencia a la Generalidad.

Marina.—Decreto reorganizando la segunda sección de la Inspección general de personal y alistamiento.

A propuesta del ministro, se acordó pasar a informe de la Junta superior del Estado algunos extremos del proyecto de ley, a presentar en las Cortes, en relación con las construcciones navales.

Guerra.—Propuesta de cruces de recompensa por méritos en tiempos de paz, sin pensiones, a dieciocho jefes y oficiales del Ejército.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel García Álvarez, y lo mismo al idem don Angel de San Pedro Almaz.

Idem al coronel de Artillería don Eduardo Cavanna.

Idem al de Estado Mayor don Manuel Louzaga.

Proponiendo para el mando de la 13 brigada de Infantería al general don Manuel Dávila, que ocupa la 11.

Idem para el mando del regimiento de carros de combate número 2 al coronel de Infantería don Manuel Rodríguez Aznaur y otros nombramientos de personal.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión de los gobernadores de Soria y León, señores Pallarés y Menor, respectivamente.

Idem nombrando gobernador de Soria a don Francisco Corpas López.

Idem de León a don Julio García Braga y Molero.

Presidencia.—Se aprobó un expediente incoado por el ministro, a propuesta del Centro de Estudios Históricos, para la asistencia de don Ernesto Jiménez Caballero al Congreso de Uniones Intelectuales que habrá de celebrarse en el mes de Enero próximo.

El ministro dio cuenta de la dimisión del Alto Comisario de España en Marruecos, don Juan Moles, acordando que éste continúe en su puesto hasta que el Gobierno provea el dicho cargo.

Mañana se inaugurará en Valencia el monumento a Sorolla

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública salió de la Presidencia, acompañado del subsecretario de su departamento. Este dijo a los periodistas que mañana, a las tres de la tarde, saldría para Valencia para asistir a la inauguración del monumento a Sorolla.

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública salió de la Presidencia, acompañado del subsecretario de su departamento. Este dijo a los periodistas que mañana, a las tres de la tarde, saldría para Valencia para asistir a la inauguración del monumento a Sorolla.

### Para qué sirve la Magnesia S. Pellegrino

- sirve para devolver al organismo el porcentaje de magnesio que el mismo ha consumido y cuya disminución provoca la vejez prematura
- sirve como purgante eficaz sin provocar los desagregos tan corrientes en el uso de la mayoría de los purgantes, ni las náuseas naturales de los purgantes desagradables
- sirve como desinfectante y refrescante del aparato digestivo
- sirve como normalizador de las funciones intestinales
- sirve para prevenir, cuidar y curar el estreñimiento habitual o crónico y sus consecuencias
- sirve para cuidar y curar la acidez en el estómago
- sirve en todas las edades

La Magnesia S. Pellegrino se vende en todas las farmacias

PRECIO Con y sin anis, cajita Ptas. 0'50, frasco Ptas. 3'25 Eferescente, cajita Ptas. 0'75, frasco Ptas. 4'50

### PROVINCIAS

#### Un súbdito portugués jugaba solo el número agraciado con el segundo premio del sorteo de Navidad

INAUGURACION DE UN GRUPO DE CASAS BARATAS

Bilbao 29.—Se han inaugurado oficialmente 150 viviendas de la barriada municipal, para obreros, recientemente construidas en Solocoeche.

#### CONCURSO DESIERTO

Valencia 29.—El Jurado calificador del concurso abierto para erigir un monumento a la memoria del Blasco Ibañeta ha declarado desierto dicho concurso.

#### UN FORMIDABLE INCENDIO. DESTRUYE UNA FABRICA DE MUEBLES

Valencia 29.—Ayer se produjo un formidable incendio en la fábrica de muebles curvados de don Ramón Sánchez Rodríguez, emplazada en Benituser.

La fábrica quedó totalmente destruida, y las pérdidas se calculan en más de 300.000 pesetas.

A causa del siniestro quedarán sin trabajo gran número de obreros, constituyendo ello un grave conflicto.

#### EL PREMIO DE LOS SEIS MILLONES DE PESETAS SE LO LLEVA UNA SOLA PERSONA

Vigo 29.—Se ha presentado en el concurso del Banco Pastor un súbdito portugués depositando en las cajas del establecimiento una serie del número 18.343, premiado con seis millones de pesetas en la lotería de Navidad.

Se afirma que lo juega una sola persona, que lo adquirió en Vigo, en los últimos días del pasado mes de Noviembre.

El afortunado poseedor del número se ha negado a dar su nombre.

#### PARECE SER QUE SE VA AL CIERRE DE LA FABRICA DE BOTELLAS

Cádiz 29.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que el Consejo de Administración de la fábrica de botellas ha contestado negativamente a la fórmula propuesta para resolver el conflicto, por cuyo motivo se irá al cierre de la mencionada fábrica, con grave perjuicio para la industria jerezana, que se verá en la imposibilidad de cumplir sus compromisos nacionales y extranjeros por falta de envases.

#### EL CORREO DE MADRID ARROLLA Y MATA A UNA ANCIANA

Burgos 29.—En el paso a nivel de la calle San Julián, el tren correo de Madrid alcanzó y arrolló a la anciana de setenta y dos años Josefa Moreno Arvia, la cual falleció a los pocos momentos en la casa de socorro, a consecuencia de las heridas recibidas.

En el mismo sitio, y en el espacio de quince días, el mismo tren ha matado a otras tres personas, y con tal motivo se censura a la Compañía de ferrocarriles por el deficiente servicio que tiene en el citado paso a nivel.

#### ¡VALIENTE INOCENTADA!

Pontevedra 29.—Esta madrugada, cuando desde el pueblo de Figueredo se dirigían en automóvil a Vigo tres distinguidos jóvenes de Pontevedra, con objeto de asistir a un baile, fueron conminados por tres enmascarados, que descendieron de otro coche en la carretera, para que

entregasen los abrigos y el dinero que llevasen, como así lo hicieron aquellos.

Cuando regresaron a sus domicilios los jóvenes atacados se encontraron con un envoltorio contenido de todos los objetos robados, acompañados de una tarjeta, que decía: «Los Santos Inocentes les devuelven los objetos tomados ayer en la carretera de Vigo.»

HA DIMITIDO EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS SR. MOLES

También ha dimitido el secretario de la Alta Comisaría, general Plaza

Tetuán 29.—Ha dimitido su cargo el Alto Comisario, señor Moles. Como asimismo el secretario de la Comisaría general, don Manuel Plaza, y el delegado de asuntos indígenas.

El señor Moles, al recibir a los periodistas, les manifestó que había presentado la dimisión por discrepancias con el Gobierno, el cual mantiene el criterio de que para el trimestre próximo continuara rigiendo el vigente presupuesto, sin tener en cuenta que requiere mayor asignación, para atender, en parte, a los muchos servicios que están completamente desatendidos.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Oviedo 29.—En Muros de la Sierra, en una finca propiedad de doña María Castaño, hizo explosión hoy un cartucho de dinamita. Causó gran alarma y levantó quince metros de pavimento.

Se atribuye al hecho a una venganza política.

LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE HUELVA SE RESISTEN A CUMPLIMENTAR UNA ORDEN CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Huelva 29.—En vista de que muchos alcaldes se muestran reacios a cumplimentar la orden circular del gobernador sobre el pago de sus haberes a los empleados y obreros municipales, el gobernador se ha dirigido nuevamente a todos, conminándoles con severas sanciones.

NOTICIAS DE CORDOBA

Protesta de agricultores

Córdoba 29.—La Federación Provincial de Agricultores de Córdoba ha telegrafado al Gobierno y diputados a Cortes para protestar de la baja del precio del aceite, que tanto peligro supone para esta comarca, encareciendo se le busque una solución, pues de lo contrario quedarán en la ruina los medianos y pequeños agricultores.

Hallazgo de un cadáver

En el cortijo Los Morales, término de Fuente Obejuna, ha aparecido en el interior de una de las dependencias el cadáver de José Montes, ignorándose las causas de la muerte.—Viguera.

### Sobre un grave incidente ocurrido en Cabo Juby

#### El ministro de la Guerra se excusa de dar noticias

Los periodistas, al salir del Consejo al ministro de la Guerra, le preguntaron si tenía noticias de un suceso registrado, según noticias particulares, en Cabo Juby.

El señor Martínez Barrio les contestó que él no tenía noticias concretas de lo que hubiera podido ocurrir, y además que no era de su jurisdicción, pues correspondía a la Dirección de Marruecos y Colonias, y añadió:

«Cuando salga el Presidente pueden ustedes preguntarle.

«—¿Le dijeron—que don Alejandro se ha marchado ya.

«—Pues se las dará a ustedes seguramente en el Congreso, les dijo el señor Martínez Barrio.

Lo que dice el Sr. Lerroux

Como el Presidente del Consejo se encontrase todavía en el umbral de la Presidencia esperando a su automóvil, los informadores le preguntaron en qué había consistido el incidente de Cabo Juby.

«¿Qué incidente?—preguntó el señor Lerroux, y haciendo un gesto de extrañeza, añadió:

«¿Cómo lo han sabido ustedes?—Por referencias particulares, señor presidente—le contestaron.

«—Pues yo espero detalles, y cuando los tenga les daré información.

Lo que dice el ministro de Marina

Acudieron entonces los periodistas al ministro de Marina, interesándole detalles sobre la importancia del suceso.

«A mi juicio—dijo el señor Ro-

cha—, se trata de un incidente de orden interior, sin más trascendencia.

«—El muerto ha sido un capitán?—le preguntaron.

«—Sí—contestó el ministro.

«—Se conoce el nombre?—Sí, se conoce; pero yo no puedo dárselo a ustedes, porque no presté atención. Cuando se hablaba de eso estaba preocupado con los asuntos de mi departamento, especialmente con el del paro obrero del Ferrol, y, como antes he dicho, no presté atención.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Al salir el ministro de la Gobernación los periodistas le preguntaron la razón de por qué el coche de escolta de los ministros en lugar de llevar, como antes, tres agentes, llevaba ahora uno solo y dos guardias de Asalto, de uniforme y con carabinas.

El ministro les respondió que seguramente tal medida tendría un carácter circunstancial.

SOBRE EL INCIDENTE DE CABO JUBY

Se dice que ha sido un acto de insubordinación

Se puede asegurar a falta hasta ahora de información oficial, que la muerte de un capitán de la guarnición de Cabo Juby ha sido debida a un acto de insubordinación.

Esta tarde dará el señor Lerroux una Nota

El ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, refiriéndose al incidente ocurrido en Cabo Juby, que ocasionó la muerte de un capitán, ha dicho a los periodistas que el señor Lerroux dará una Nota aclaratoria del suceso esta tarde en el Congreso.

Se cree que esta nota será facilitada después de las seis de la tarde.

### MADRID

#### LOS OBREROS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION SE REINTEGRAN AL TRABAJO

Madrid 29.—Una vez aceptada la fórmula propuesta por el Ayuntamiento para la solución de la huelga de los obreros del ramo de la construcción, se han reanudado los trabajos en todas las obras que habían ido al paro.

#### UNA REUNION DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid 29.—Bajo la presidencia de don Andrés Saborit, por enfermedad del señor Besteiro, se ha reunido la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se admitieron 53 secciones, que solicitaban su ingreso en la Unión General de Trabajadores, con 2.763 asociados.

Se acordó convocar, con carácter extraordinario, el Comité, a fin de que se reúna dentro del mes en curso, reunión que estaba aplazada por la enfermedad del señor Besteiro.

Se acordó asimismo autorizar a Tesorería para fijar el auxilio económico a las familias de las víctimas de la fuerza pública en los sucesos de Aljucer.

Finalmente fueron aprobados otros asuntos de trámite.

#### MAS SOBRE LAS ACTAS DE HUELVA

Madrid 29.—Un periódico dice refiriéndose a las actas de Huelva: «Parece ser que se ha operado una reacción y que va siendo cada vez mayor el número de los sectores de la Cámara que reconocen que la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo electoral bien hecha al proponer para los cargos de diputados a Cortes a los señores Sabrás y González Peña, socialistas. A ver tarde se celebrarán varias interesantes conferencias alrededor de esta cuestión.»

El presidente de la Comisión de Actas reconoció que no era motivo suficiente para la anulación el que aparecía que en un pueblo vota el 82 por ciento del censo.

#### EL TENIENTE CORONEL HERRERA PROYECTA HACER SU VUELO A LA ESTRATOSFERA EL PROXIMO MES DE MARZO

Madrid 29.—El vuelo proyectado por el teniente coronel Herrera a la estratosfera parece que está resuelto acometerlo en el próximo mes de Marzo, pues en primavera o verano se considera imposible su realización a causa del mucho frío que había de encontrar en las alturas.

Se han ofrecido, según nuestras noticias, numerosos espontáneos para acompañar en su vuelo al señor Herrera.

# “El Liberal” en Huelva

## NOTAS DEL DIA

### LAS ACTAS DE HUELVA.—SI CUEN LOS COMENTARIOS.—EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.—MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR.

Signen los comentarios acerca de las actas de Huelva, hallándose muy divididas las opiniones. Unos creen que prevalecerá el dictamen de la Comisión, proclamándose a los señores Jiménez Molina y Terro, en vez de los señores Sarrás y González Peña, y otros que será aprobado el voto particular de los señores don Trifón Gómez y Menéndez, teniendo en cuenta que Nerua es un pueblo minero, eminentemente socialista, que en todas las elecciones ha demostrado las grandes fuerzas y el entusiasmo con que dicho partido ha ido a la lucha. En toda la cuenca minera la inmensa mayoría de los electores es socialista. Esto no extraña a nadie. Lo sabe toda la provincia. Por eso son más los que opinan que saldrá triunfante el voto particular de los socialistas, proclamándose los mismos candidatos que proclamara la Junta provincial del Censo.

de la Diputación para la disensión y aprobación del presupuesto.

En la sesión municipal de esta noche se tratará de la moción presentada por el señor Arana acerca del proyecto de regadío en la provincia.

Estuvo en ésta el ex diputado don Manuel Burgos Domínguez. —Se halla restablecida de su dolencia la esposa de nuestro estimado amigo don Ramón Galdón, capitán retirado de Infantería. Lo celebramos.

—Se halla en ésta nuestro querido compañero en la Prensa don José Benjumea Román.

—En la iglesia de la Concepción ha sido bautizado un hijo del farmacéutico de Zalamea don Ramón Somoza y de su joven esposa doña Odilia Bernal Ibáñez.

Fueron padrinos el industrial de esta plaza don Ramón López y la señora doña Alejandra Ibáñez, viuda de don Serafín López.

—De segunda convocatoria celebrará esta noche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al vecino de Cartaya Manuel García González, por tenencia ilícita de armas.

—Llegó de Moguer el teniente de la Guardia civil don Francisco Pichardo Estévez.

—El Orfeón Onubense celebrará una fiesta en la noche del 31 para despedir el año.

—Regresó de Albarca nuestro estimado amigo don Pascual Ocaña.

Pepe de la Rábida.

El gobernador civil, señor Malboysón recibió esta tarde a los periodistas. Les dijo que el alcalde de El Cerro le comunicaba que un grupo de obreros parados le había solicitado trabajo. En Encinasola continúa el paro. Las autoridades de estos pueblos trabajan para hallar solución al conflicto. El señor Malboysón ha dado instrucciones a los alcaldes para que se cumplan rigurosamente las disposiciones sanitarias en la inspección y venta de las carnes.

# C. I. A. MUTUALIDAD SEVILLANA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Todos los contratos actuales de seguro de accidentes del trabajo, **absolutamente todos**, pueden rescindirse al 31 de diciembre, por disposición del Ministerio del Trabajo. C. I. A. se encarga de tramitar las rescisiones, y ofrece el seguro desde 1.º de enero en condiciones económicamente favorables.

Solicite información, sin compromiso, antes de fin de mes Oficinas: TEFUAN, 23 Teléfono 2755 2

# CARTERA DE NOTICIAS

En la capilla del Hospital de Santo Tomás, de Málaga, se ha celebrado la boda de la señorita Georgina Benítez Martos con don Jorge Huélin y García de Toledo.

Por doña María Blanco, viuda de Borrero, y para su hijo don José Antonio, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Eugenia García Olalla.

Por los señores de Muñoz Delgado (don Jerónimo), y para su hermano, don Antonio Ortiz Muñoz, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marija García Ortega.

En el expreso marchó a Madrid don Nazario Aguilar Carrillo.

Solicitan madrinas de paz, desde Marruecos, los escribientes Rogelio Regina y Jorge Verdú, Intervenciones militares de Melilla en Tafersit.

Han contraído matrimonio en nuestra ciudad la distinguida y bella señorita Pilar Peña de la Guardia y nuestro particular amigo el oficial de la Secretaría del Patronato Municipal de Casas Baratas don Alberto López Fernández, los cuales, con tan fausto motivo, han recibido muchas felicitaciones.

Los desamamos eterna luna de miel. Anoches, en la parroquia de Santa Ana, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Gutiérrez Guerrero con el joven don Manuel Delgado Yorea.

Actuaron de padrinos los hermanos de la desposada don Manuel Gutiérrez Guerrero y la señorita Carmen Gutiérrez Guerrero, siendo testificado el acto por don Juan de D. Marto y don Manuel Guerrero Rojo.

A los numerosos invitados que asistieron a la ceremonia se les obsequió con gran esplendor.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Merced, señora sevillana. Información diaria. Aceite corriente, bueno, nuevo, base tres grados de acidez, de 65 a 66 reales la arroba de once y medio kilos.

A todos los toreros de la fábrica de J. Chico: Quedáis citados para mañana domingo, en nuestro domicilio social, Heliotropo, 3, para asuntos de régimen interior de la casa, siendo imprescindible para todos los componentes de esta sección el presentarse por esta secretaría a la hora indicada.—La Directiva.

Casa de Castilla la Vieja y León Esta Sociedad celebra junta general el domingo 31, a las diez de la mañana, en su domicilio, Siempes, 54, principal, para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de Directiva.

Por la noche, a las diez, en su pabellón de la Avenida de Portugal, tendrá lugar un animado festival, en el que las señoras y señoritas serán obsequiadas con las clásicas uvas.

**CINE LAUREGUI** Función para hoy sábado Desde las 8 y media, continua, la grandiosa película **MARFIL** Hablada completamente en español.

**Comerciantes, industriales** PARA VUESTRO NUEVO SEGURO DE ACCIDENTES QUE LA LEY OS IMPONE PARA EL AÑO 1934, buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia. Pedid informes a LA PRESERVATRICE. Sub-Delegación de Sevilla. Calle Martín Villa n.º 8.—Teléfono n.º 24.038

**LA PRESERVATRICE** es la Compañía que hizo la primera póliza colectiva del mundo en el año 1864 y también contrató la primera en España en 1896. **Asegurad en La Preservatrice** la más antigua experiencia. La más moderna técnica.

# MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Un diálogo interesante

Madrid 29.—En uno de los pasillos del Congreso se encontraron el hijo del general Cabanellas, conocido por sus ideas extremistas, y don Francisco Largo Caballero.

El primero saludó al líder socialista en términos muy afectuosos. Como coincidiera que se acercó al grupo el propio general Cabanellas, el señor Largo Caballero le dijo al hijo del general:

—Tenga usted cuidado con su padre, que le meterá en la cárcel el mejor día, y yo también seguramente iré.

El general Cabanellas contestó: —Don Francisco; parece mentira que usted diga eso, cuando ya nos conocemos hace tiempo.

El señor Largo Caballero replicó: —Precisamente por eso. Entonces, el general Cabanellas, adoptando una actitud seria, dijo:

—Mire usted, don Francisco; nosotros tenemos que umrnos para que aquí no se salgan con la suya ciertos elementos que son enemigos de todo, y habrá que vencerlos aquí, en el monte ó en la calle.

El señor Largo Caballero replicó: —Pues nos veremos en el monte.— Y el señor Cabanellas dijo: —Pero juntos. —Eso depende de usted— terminó diciendo el señor Largo Caballero.

## LA PONENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Madrid 29.—El ministro de la Guerra fue preguntado por los periodistas acerca de la Ponencia acordada en Consejo de ministros, sobre los funcionarios públicos.

Se ha acordado la Ponencia— responde—por que el Gobierno desea volver a los funcionarios de sus derechos.

En una palabra: La Ponencia estudiará la reposición de aquellos que se encuentran injuriados, preteridos, postergados y vilipeendidos, por actos que no fuesen legales y que aún siendo, no debieron realizarse, y para ello el Consejo estudiará las marcas, las fechas, los plazos, la forma y el modo.

## MARCHA DE LOS SUBSECRETARIOS DE GOBERNACION Y JUSTICIA A BARCELONA

Madrid 29.—Esta mañana marcharon a Barcelona los subsecretarios de Gobernación y de Justicia y el director general de Prisiones, para reunirse con la Junta mixta de Seguridad de Barcelona y estudiar el presupuesto de la dicha Junta y el caso de los gobernadores civiles de Cataluña, que terminarán su mandato el 31 del presente mes.

Se sigue el proceso militar, asegurándose que para alguno hay la posibilidad de pena de muerte por asesinato de un guardia civil.

La vista ha despertado gran interés, no pudiendo entrar más que una persona, por ser el local repleto.

## INFORMACION DE CORDOBA

Detención del cómplice del asesinato de un capitán de la benemérita

Córdoba 29.—La benemérita de esta capital, como consecuencia de la pasada intentona anaroesindicalista, practicaba diligencias relacionadas con aquélla.

Recientemente, hace dos días, la Guardia civil procedió a la detención de Francisco Navarro Arjona (a) «El Lauro» y de Abelard Amorador Gómez, apodado el «Chino de Huelva».

Ambos sujetos se hallaban reclamados por las autoridades judiciales de esta capital, a cuya disposición iban a ser puestos como autores de diversos delitos; pero sólo lo fué el primero, puesto que el segundo tiene un negro historial, como puede verse a continuación.

El «Chino de Huelva» ha sido reclamado en diferentes ocasiones y tiene interesada su detención el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, por estar acusado como cómplice del asesinato del capitán de la Guardia don Federico Añino, herido arriado en la capital hermana hace unos dos años.

Además, está también reclamado por un Juzgado de Huelva, así como por la Comandancia de Marina de aquella capital, por estar conceptuado como prófugo.

Por las causas antes expresadas, el «Chino» ha sido trasladado a Sevilla, siendo puesto a la disposición del Juzgado reclamante.

## El Parlamento catalán tributa un homenaje al señor Maciá

Barcelona 29.—El Parlamento dedicó la sesión de hoy a enaltecer la memoria del que fue presidente de la Generalidad. Pronunciaron discursos los señores Serra Hunter, presidente interno del Parlamento; Santaló y Gasols, que enaltecieron la personalidad del señor Maciá, haciendo su apología y tributándole los más grandes elogios.

Pidieron que constara en acta su sentimiento y se levantó seguidamente la sesión en señal de duelo.

## El nuevo presidente de la Generalidad

Barcelona 29.—La minoría de Izquierda se reunió en el Parlamento, cambiando impresiones sobre la elección del nuevo presidente de la Generalidad. No se llegó a ningún acuerdo, esperándose la solución del directorio del partido.

Desde luego, se da como seguro el nombre del señor Companys para la presidencia de la Generalidad.

**HA COMENZADO LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN LA BASTIDA** Victoria 29.—En el salón de vistas existente en el Juzgado de instrucción, en el mismo edificio de la Cárcel, ha comenzado la vista de la cau-

## sa por los sucesos registrados en La Bastida, con motivo de la última intentona revolucionaria.

Comparcieron 32 procesados, esposados y custodiados por la Guardia civil.

Comenzó la sesión por la tarde, continuando durante la noche, concretándose a prestar declaración los procesados. En su mayor parte rehuyeron la participación en los hechos, alegando algunos de ellos que lo hicieron atemorizados por las amenazas de que fueron objeto.

Según las conclusiones del fiscal, hubo reuniones previas en los pueblos comarcanos, conviniendo el momento en que había de hacer explosión la primera bomba, que había de servir de señal para comenzar el movimiento.

También se celebraron reuniones en el Sindicato Union, donde se acordó la forma de llevar a cabo la intentona.

Uno de los procesados tenía tal pánico en el acto del juicio que a nada contestaba, diciendo que tenía mucho miedo, por cuya circunstancia se suspendió el interrogatorio.

La mayor parte de ellos culpaban de los hechos principales y de la dirección del movimiento a algunos afiliados de la C. N. T., que lograron huir en los días de los sucesos.

El fiscal interesa las penas de 25 años de reclusión mayor contra el presidente del Sindicato, por el delito contra la forma de Gobierno; 30 penas de 12 años, 5 meses y 10 días de reclusión menor por igual delito, y una de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional por el mismo delito y por tenencia de armas, ocho penas de 2 años de prisión menor.

Por tenencia de explosivos, cinco penas de 3 años de prisión mayor; por atentado por medio de explosivos tres penas de 24 años de reclusión mayor; por posesión, 24 penas de 6 años de prisión menor; por incendio, ocho penas de 21 años, 8 meses y 21 días de prisión mayor; por tentativa de homicidio, una pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión menor, y por coacción, una pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

A todos los procesados se les pide como responsabilidad civil el abono mancomunada y solidariamente de la indemnización de 20.269 pesetas al Ayuntamiento de La Bastida y 27,50 pesetas a la Diputación de Álava y otras más particulares en tre varios de los procesados.

Se sigue el proceso militar, asegurándose que para alguno hay la posibilidad de pena de muerte por asesinato de un guardia civil.

La vista ha despertado gran interés, no pudiendo entrar más que una persona, por ser el local repleto.

## Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo para desarrollar Magnetismo Personal, Memoria, Concentración y Fuerza de Voluntad. Libro Interesantísimo con 80 páginas. Describiendo este Método Único, junto con el Mapa de Auto-Análisis y la descripción del Carácter, se enviará Gratis al que escriba inmediatamente.

«La maravillosa fuerza de Influencia Personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio del Espíritu, llámese como se quiera, pueden realmente adquirirse por todos, a pesar del poco atractivo ó fracasos, dice el señor Elmer E. Knowles, autor del nuevo libro titulado «La Clave del Desarrollo de las Fuerzas Internas». En esta obra se destacan hechos múltiples extraordinarios acontecimientos a las prácticas de los Yoghis Orientales y explica un único sistema para el desarrollo del Magnetismo Personal, Fuerza Hipnóticas y Telégrafos. Memoria, Concentración y Voluntad. Mercal a la par que la maravillosa Fuerza de Sugestión.

El Sr. D. C. Houlding, escribió: «Su inspiración ha hecho de mí un nuevo hombre; mi fuerza de concentración y extenuación personal ha aumentado prodigiosamente. Val me ha dado la confianza en mí mismo, sintiendo me capaz de ejercer una notable influencia sobre los demás. Finalmente mi éxito fué tan marcado como había sido antes mi fracaso. Este libro, que distribuímos gratuitamente en el mundo entero, está lleno de reproducciones fotográficas que demuestran cómo esas fuerzas ocultas se utilizan en todo el Globo y cómo millares de personas desvolvieron esas fuerzas ignoradas por ellas. Una gran Institución de Bruselas se encarga de la distribución gratuita y envía un ejemplar al que le interesa.

Además de la distribución gratis del libro, el que escriba inmediatamente recibirá también un ejemplar. Mapa Auto-Análisis del Profesor Knowles, así como también una explicación detallada del carácter. Sírvase copiar de su puño y letra los siguientes versos y envíenlos:

«Quiero fuerza de Espíritu, Poder y fuerza en la mirada. Rúguelo lea mi carácter y envíeme su libro».

Envíenlos también su nombre completo, señas, estado (señor, señora, señorita) y dirija sus cartas a PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (C/O Box 5022-C), Rue de Londres, 18, Bruselas, Bélgica. Si Vd. lo tiene a bien envíenlos 20 céntimos para pagar gastos. Franquear debidamente sus cartas. Franquear para Bélgica de España 40 cts. Argentina 15 cros.

Nota: Psychology Foundation es un antiguo establecimiento editorial que hace ya muchos años que al distribuir libros útiles y folletos de sujetos mentales y psicológicos. Más de 40 cate-dráticos han contribuido a su literatura, y todas sus obras curvas nuevas se hallan fijas, se venden bajo garantía de entera satisfacción ó reembolso.

## Los principales centros de la provincia.

Noticias procedentes de Rosario indican que a consecuencia de los disturbios han resultado veinte muertos y numerosos heridos.

La policía atribuye el movimiento a los elementos radicales que intentaban apoderarse del Poder con un golpe de mano.

## LA POLITICA FRANCO-ALEMANA

Paris 29.—El Gobierno francés ha llamado al embajador en Berlín, el cual volverá de nuevo a Alemania con las proposiciones francesas acerca del desarme.

Entre las proposiciones figuran la supresión de los aviones de bombardeo.

## MANEJOS MILITARES EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 29.—Circulan insistentes rumores en esta capital sobre determinados manejos militares con relación a la situación política.

Se sabe que el comandante en jefe de esta distrito ha sostenido una extensa conferencia con algunos jefes de la guarnición.

Por su parte, el ministro del Interior giró anoche una visita al cuartel general, donde están acuarteladas las fuerzas de Policía.

Como medida de previsión se ha dispuesto que sean movilizadas las divisiones primera y segunda de Infantería.

## Agasajo al Comisario de Policia

Anoche, en un restaurant céntrico, los oficiales de Seguridad, con su jefe, comandante don Francisco Corrás Casoria, agasajaron al comisario general, don Pedro Rivas Jiménez, por su reciente nombramiento para desempeñar un alto cargo en Madrid.

Al acto asistió, especialmente invitado, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Antonio Olmedo.

## Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo para desarrollar Magnetismo Personal, Memoria, Concentración y Fuerza de Voluntad. Libro Interesantísimo con 80 páginas. Describiendo este Método Único, junto con el Mapa de Auto-Análisis y la descripción del Carácter, se enviará Gratis al que escriba inmediatamente.

«La maravillosa fuerza de Influencia Personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio del Espíritu, llámese como se quiera, pueden realmente adquirirse por todos, a pesar del poco atractivo ó fracasos, dice el señor Elmer E. Knowles, autor del nuevo libro titulado «La Clave del Desarrollo de las Fuerzas Internas». En esta obra se destacan hechos múltiples extraordinarios acontecimientos a las prácticas de los Yoghis Orientales y explica un único sistema para el desarrollo del Magnetismo Personal, Fuerza Hipnóticas y Telégrafos. Memoria, Concentración y Voluntad. Mercal a la par que la maravillosa Fuerza de Sugestión.

El Sr. D. C. Houlding, escribió: «Su inspiración ha hecho de mí un nuevo hombre; mi fuerza de concentración y extenuación personal ha aumentado prodigiosamente. Val me ha dado la confianza en mí mismo, sintiendo me capaz de ejercer una notable influencia sobre los demás. Finalmente mi éxito fué tan marcado como había sido antes mi fracaso. Este libro, que distribuímos gratuitamente en el mundo entero, está lleno de reproducciones fotográficas que demuestran cómo esas fuerzas ocultas se utilizan en todo el Globo y cómo millares de personas desvolvieron esas fuerzas ignoradas por ellas. Una gran Institución de Bruselas se encarga de la distribución gratuita y envía un ejemplar al que le interesa.

Además de la distribución gratis del libro, el que escriba inmediatamente recibirá también un ejemplar. Mapa Auto-Análisis del Profesor Knowles, así como también una explicación detallada del carácter. Sírvase copiar de su puño y letra los siguientes versos y envíenlos:

«Quiero fuerza de Espíritu, Poder y fuerza en la mirada. Rúguelo lea mi carácter y envíeme su libro».

Envíenlos también su nombre completo, señas, estado (señor, señora, señorita) y dirija sus cartas a PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (C/O Box 5022-C), Rue de Londres, 18, Bruselas, Bélgica. Si Vd. lo tiene a bien envíenlos 20 céntimos para pagar gastos. Franquear debidamente sus cartas. Franquear para Bélgica de España 40 cts. Argentina 15 cros.

Nota: Psychology Foundation es un antiguo establecimiento editorial que hace ya muchos años que al distribuir libros útiles y folletos de sujetos mentales y psicológicos. Más de 40 cate-dráticos han contribuido a su literatura, y todas sus obras curvas nuevas se hallan fijas, se venden bajo garantía de entera satisfacción ó reembolso.

# SUCESOS GOBIERNO CIVIL

## En el tranvía le quitan la cartera

En la Comisaría general se presentó anoche Francisco Navarro Fernández, de 87 años de edad, denunciando que cuando viajaba en un tranvía de gran circulación, y en el trayecto comprendido entre la Puerta de Campo a la de Jerjes, le sustrajeron del bolsillo interior de la americana una cartera, que contenía, a más de la cédula personal, 195 pesetas en billetes del Banco de España.

El denunciante facilitó las señas de los que supone sean autores de la sustracción, y a los que busca la policía.

## Una denuncia

Don Jaime Prunedá Bernal, que vive en la calle Jesús del Gran Poder, 14, denunció en la Comisaría de la calle Jesús que del carro de su propiedad, que conducía Francisco Macías, le habían sustraído diez botellas de champán, que valora en cien pesetas.

## Jurado m'x'o del comercio e la alimentación

Por acuerdo del pleno de este Jurado mixto, celebrado en la noche de ayer, se pone en conocimiento del gremio que de conformidad con la autorización ya concedida, los establecimientos de comestibles podrán estar abiertos mañana domingo, día 31, hasta las diez de la noche, si bien la dependencia queda en libertad de acudir ó no al trabajo en dicho día.

Sevilla 30 de Diciembre de 1933.—El presidente, Antonio González Meñeses.—El secretario, Alfonso Mejías.

## El gran festival taurino del día 1.º en Osuna

A beneficio del Asilo de Ancianos

Estaba anunciado para el 26 del corriente y fué suspendido a causa del mal tiempo, aplazándose para el primero del próximo mes de Enero, día de Año Nuevo.

El programa, por los grandes asistentes que lo integran, constituirá un verdadero y definitivo éxito, tanto en la parte artística como en la económica.

La animación para la fiesta continúa siendo grandísima, habiendo despertado bastante expectación.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería del conde de la Maza, que sorprenderá a cargo de los valientes matadores de toros Paço Feliciano y Diego de los Reyes, del distinguido y excelente aficionado Juan Sánchez-Domínguez y del aplaudido novillero Antonio Lafarque.

Dado el carácter benéfico de la fiesta, y la simpática finalidad de la misma, está descartado el llano en la plaza de Osuna el día primero de año.

## Nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

PLAZO PARA ADMISION DE MATRICULAS

Estando próxima la inauguración de este Centro en el local situado en la calle Menéndez Pelayo número 39 (antes Escuela Normal), queda abierta la matrícula para los alumnos que en Enero deseen examinarse de ingreso ó les falte una ó dos asignaturas para terminar sus estudios del Bachillerato.

Los alumnos que ya estén matriculados en otros Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, tanto en la oficial como en la colegiada, y deseen cursar sus estudios en este nuevo Centro, podrán inscribirse en el mismo, sin que ello implique desembolso ni gasto alguno.

Para solicitar el traslado de expedientes basta entregar en la Secretaría del nuevo Instituto una nota firmada por el padre ó encargado, expresando el nombre y apellidos del alumno, asignaturas en que esté matriculado y el domicilio.

El plazo de matrícula se cerrará el día 10 de Enero.

Las horas de oficina serán de cuatro a seis de la tarde.

## Zapatos para señoras

A SIETE PESETAS. Sueña vuelta, modelos nuevos, desde 10 pesetas. Alfalfa, 10, esquina a Candilejo.

R. I. P. A. EL SEÑOR D. José Fernández Moreno esposo que fué de Doña María Cardoso Bucelo DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA FALLECIO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1933, a los setenta y cuatro años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad Su viuda; hija, doña María; hijo político, don Serafín Díaz Baeza; nieto, don Luis y nietos, asistan a sus amistades encomiando su alma a Dios y ruegan al transportador de su cadáver, que tendrá lugar a las dos y media de la tarde del día 30, en el Cem. entre de San Fernando. El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio. Vivía, Alfalfa, 4 y 6, p. 2.º

¡ANTES DE SALIR,  
UN  
toque  
final  
CON



**RISLER**  
POLVOS DE ARROZ

famosos por su adherencia  
y gozará así de una belleza  
y atractivo permanentes.

THE RISLER MFG. Co. - New York - Paris - London RISLER PUBLICITY

**LAS HOJAS GILLETTE PROPORCIONAN EL AFEITADO MAS ECONOMICO**

Es un grave error imaginar que el afeitado mas económico lo proporciona la hoja más barata. Lo que importa es el precio a que le resulta cada afeitado. Pruebe una de las nuevas hojas Gillette; cuente las veces que se puede Vd. afeitarse perfectamente con ella y calcule entonces lo que le cuesta cada afeitado. La extraordinaria dureza



del acero que se emplea para estas hojas acanaladas, presta a los filos una duración aún más larga que antes. Usando las hojas acanaladas Gillette obtendrá Vd. no solamente los mejores, sino también los más baratos afeitados



EXHA LAS NUEVAS HOJAS ACANALADAS "GILLETTE"

Lea usted diariamente  
"Heraldo de Madrid"

**Indicador Económico**

Diez céntimos por palabras  
Pago anticipado

**MEDICOS**

Venero, sibilis, males secretos, cura, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.  
Afecciones venéreas, orina. Consulta, 1. Económica, 8 noche. Joaquín Guichot 16. Doctor Cubiles.

**ARRIENDOS**

Almacenes se arriendan desde 150 pesetas de la Trinidad Viuda de Bolgado.  
Arriendos almacenes. Razón, San Pedro Martir, 11.  
Hermoso piso todo confort, moderno. Razón Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).  
Arriendase casa cinco habitaciones. Rodrigo Triana, 14. Verso 3 a 1, 3 a 5.  
Pisos y almacenes. Pasaje Vairanera (Relator).  
Piso bajo, nuevo, cuatro habitaciones, 24 duros. Nardo, 3.  
Pisos, seis habitaciones, baño, gas, 36 duros. San tas Patronas, 43-1.  
Piso. Baños, 33.  
Arriendo casa Palm 15, 81.  
Pasaje Amor, pisos económicos familia. Razón, Pasaje, 2.  
Se arrienda piso mejor sitio Triana, cuatro habitaciones, agua y gas. Cien pesetas. Pureza, 31-2.  
Pisos económicos. Huertas, 12-2.  
Arriendase bonita casa, plaza Alizana, 8. Verso, once a dos.  
Habitación amueblada. Sagasta, 19-2.  
En Sierras, 33, piso amplio. Razón, Guantería Meléndez, O'Donnell, 20.

**VENTAS**

Cafés buenos. Marcano. Lincros, 6.  
Zapato para niños, clase superior, muy baratos. Lanza, 12.  
Calzado fuerte, suela goma, para obreros, 9 y 10 pesetas. Lanza, 12.  
Medias Bristol. Fabricadas con sedas seleccionadas. Cada seis más apreciadas por las señoras. Venta exclusiva: Casa Bristol, Tetuán, 33.  
Cafés buenos. Marcano. Lincros, 6.  
Zapato para niños, clase superior, muy baratos. Lanza, 12.  
Calzado fuerte, suela goma, para obreros, 9 y 10 pesetas. Lanza, 12.  
Medias Bristol. Fabricadas con sedas seleccionadas. Cada seis más apreciadas por las señoras. Venta exclusiva: Casa Bristol, Tetuán, 33.

**DEMANDAS**

Relojería Sevilla. Pulseras económicas, buenas marcas. Composturas garantizadas desde 3 pesetas. Tetuán, 11.  
Desease permutar casa buena renta, por finca olivar carretera próxima Sevilla. Apartado 260.  
Interésamos cubrir varias plazas inspectores productores sueldo, viaje, Seguro Vida, Invidiosos. Apartado 260.  
Cabalero artista americana no busca buen gabinete para estudio en sitio céntrico y tranquilo. Escribir a C. B. C. Patronato Nacional del Turismo, plaza de la Constitución.

**OFERTAS**

Niquelado, platabado, dorado. Vidrio. 24. Teléfono 25.440.  
Cuotas militares. Antecedentes penales. Habilitación pasaporte. Ezequiel, Alameda, 64.  
Consultorio Venero-Sibilis. Análisis de sangre, fimosos, piel. Dr. Bernier, Trajano, 24. Consulta, 2 a 4. Económica, 6 a 8.  
Señoras: El más antiguo peluquero de Sevilla, David, y de mayor categoría en permanentes (más de diez mil hechas desde 1919) sigue en Murillo 22. Visiten esta elegante peluquería Permanente desde diez pesetas. David, Murillo, 22.  
Arriendo, trapese despacho de pan y tortas, con vivienda. Razón, Pasaje Quijano, esquina Amargura.  
Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 250 pesetas. Laboratorio Dr. Cordera, Cánovas, 4.  
Traspasase botegas vinos buen sitio, acreditada, buenas condiciones. Para tratar Santa Ana, 14. Bajo, seis a siete tarde.  
Cromado, niquelado, platabado, garantizados. Casa Crespo, Guzmánquivir, 4. Teléfono 22.408.  
¿Tiene tiempo libre? ¿Está sin colocación? Podemos facilitar trabajo a domicilio bien remunerado. Apartado 6.037, Madrid.  
Traspasase terrier con vivienda. San Luis, 1.  
Traspasase establecimiento bebidas acreditado con vivienda económica. Razón, Pagés del Corro, 117.  
Instituto de corte modérno. Enseñanza rápida y perfecta. Rioja, 22.  
Arreglo, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.  
Traspasase establecimiento juguetes. Corredera, 33.  
Cambio casa alquilada por otra mayor capacidad, encurtido, lavadero, sitio céntrico. Abonar diferencia metálico. Apartado de Correos 79.

**Corte Vd su TOS**  
con una laza de la **CURA VEGETAL Nº 15 DEL ABATE HAMON**  
La salud por las plantas  
verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración.  
Es el tratamiento más seguro y sano contra los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA, etc. No perjudica ni ensucia al estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta solamente de PLANTAS sanas e inofensivas.  
Ptas. 8'30 la caja para un mes de tratamiento o 80 tazas en Farmacias, Rda. Universidad, 6, Barcelona y Pelagos, 9, Madrid.  
Don Salustiano Dazgado, de Mejorada del Campo (Madrid), calle de Pablo Iglesias, 18, sufría de bronquitis y se ha curado con la Cura N.º 15 del ABATE HAMON.

**El Hogar Español**  
SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO. MADRID.  
Préstamos de interés módico, dando facilidades para las de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en calle ZARAGOZA núm. 19. Teléfono 26.295.  
SEVILLA  
RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. Consulta a las tres.  
**Auto-ventas a Gerena**  
Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.  
Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.  
Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.  
**La Estrella, S.A.**  
Sevilla, Adorno, 14. Teléfono 25.830. Baños Arco Azeite, 21. Teléfono, 430. Servicios diarios de automóviles. - A Badajoz, combinado con ferrocarril portugués, a las siete horas. - A Real de la Jara, Fuentes de León, a las 17.  
**Empresa Casal**  
Línea de Alcalá de Guadaíra  
Oficinas: Almirante Lobo, 15 (Puerta Jerez) Teléfonos 25.839 y 22.630. Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Última salida de Alcalá, doce noche, de Sevilla, 1.30 madrugada.  
Línea de Garmona  
Salida de Sevilla: Plaza de la República esquina a Cabo Naval, Teléf. 23.240. Salida en Garmona, San Pedro, 21. Teléfono 401.  
Línea de Utrera  
Salida de Sevilla, para enlazar en Alcalá de Guadaíra  
LINEA DE LA SIERRA  
Oficina Almirante Lobo, 15. Teléfono 25.830. Salida de Sevilla para Real, 8.30 mañana. Salida de Sevilla para Aracena, Aljara y Cortegana, 4.30 tarde.  
LA EMPRESA



**Los pequeños deben estar alegres**  
Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Coloso». Envasado en un lindo vasito de cristal

**Soloso**  
SABOR NARANJA

**REUMATISMO**  
La vida se hace insupportable cuando se empieza a sufrir. Detenga en seguida el mal oponiéndole un remedio seguro. No deje que una enfermedad, tal vez ahora invisible, vaya apoderándose de usted y le inutilice o amargue quizá por el resto de su vida. Si usted quiere curarse de una vez, sin pasar más tiempo y sin gastar en balde, recorte este anuncio y mándelo hoy mismo. Gratuitamente recibirá un folleto titulado: **Como volver a la salud**. En él verá usted cual es la sencilla y natural forma de quitarse esta enfermedad de encima, **sin drogas ni medicinas**. Al comprobar la realidad de su propia mejoría usted nos lo agradecerá y bendicirá por largos años la idea de haber contestado a este anuncio. Mande su nombre y dirección a **M. ROMAGUERA-BLAVI, Ancho, 46 - BARCELONA**

**Oposiciones a interventores del Estado**  
en Ferrocarriles. 60 plazas con 6.000 pesetas. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta 31 de Marzo 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contestaciones y preparación en las clases de por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos»  
**Aiglón Auto-Oil**  
De venta en Garages

**EL LIBERAL Sevilla** Folletín núm. 58  
**CAROLINA INVERNIZIO**  
**LA VENGADORA**  
SEGUNDA PARTE DE LADRONES DE HONRAS O LOS CRIMENES DEL ORO  
Novela traducida del italiano por Alfredo Pallaró  
Casa Editorial MAUCCI - Mallorca, 186 - Barcelona

Matera está en la cárcel hace cuatro días...  
—Dios mío...! Pero... ¿qué es lo que ha hecho ese muchacho?  
—Se lo diré a usted...  
—Leyó, hace cosa de un mes, en los periódicos de Turín, que se encontró muerto un individuo en un gabinete amueblado, y que se atribuyó su muerte al suicidio?  
—Leo muy de tarde en tarde los periódicos, y paso por alto la crónica macabra—contestó dulcemente Diana.  
—Pero qué relación tiene Gustavo con aquel suicidio?  
—Se lo explicaré. La autoridad comprendió que se trataba de una oscura venganza, y no de un suicidio como al principio se creyó. Sin embargo, el señor juez, dejando que el público creyese en él, inició secretamente una investigación.  
—Y bien pronto se vio que no se había engañado: se trataba de un crimen!  
—Y no ha sido descubierto el asesino?—interrogó Diana con curiosidad.  
—No...! Se ha sabido que ocho días antes de que se descubriera

particular ocurrió hasta que se descubrió el cadáver...  
—¡Es sorprendente!— exclamó Diana como asombrada de lo que oía.  
—La mujer no ha sido encontrada aun—prosiguió el comisario.  
El hombre ha sido arrestado ya y es Gustavo Matera, su criado.  
Diana se levantó de la poltrona con un ademán trágico.  
—No es posible...!— exclamó. ¿La Cuestuna comete un error...! Hace un mes que Gustavo se hallaba al servicio del señor Filippi, y salía raramente de aquella casa.  
—Eso me consta de ciencia cierta, señor comisario!  
—No...! No es posible que sea él...  
—Gustavo tenía libres los domingos por la tarde, y aquel crimen se cometió en un domingo.  
El abogado recuerda que Gustavo aquella noche no volvió a casa.  
Al siguiente día se excusó diciendo que había encontrado a un antiguo amigo y que habían pasado la noche de francochela.  
Diana parecía reflexionar profundamente.  
—El abogado Filippi ha sido interrogado?  
—No lo sé, pero es seguro que el granuja ese quería apropiarse el dinero que usted le mandó a entregar a su hijastro.  
Porque en la cartera se ha encontrado la cantidad que usted dice, pero no encerrada en sobres, sino repartida en los tres compartimientos de ella.  
—Además se le encontraron también dos billetes del Banco falso.  
Diana juntó las manos con un adorable gesto de espanto.  
—Dios mío!—exclamó— ¡Y

yo que hubiera salido garante de su honestidad...!  
Pero... ¿qué dice Gustavo?  
—Ha confesado su crimen?  
—No, señora...! Lo niega obstinada, resueltamente...  
Careado con el señor Filippi, ha puesto la excusa de que si dijo que el dinero era del abogado, y que él se encontraba a su servicio, ha sido porque, estando desde hace pocos días al servicio de la casa Salgrano, creía que no valía la pena de mencionarlo.  
Que no tenía importancia.  
Confesó que el dinero le había sido entregado por usted, para que lo llevara al señor Berto.  
Dijo que el sobre en que el dinero se encerraba se le cayó en la jofaina en que se lavaba las manos, y por esta razón sacó de él los billetes.  
En cuanto a los falsos, ha dicho que ignora cómo se encuentran en su cartera.  
Como esa explicación es inadmisibile, al juez instructor me he dado orden de practicar un registro en la habitación que en esa casa ocupa Gustavo, por si tu viera escondidos en ella algunos otros billetes falsos.  
Dos agentes vestidos de paisano, esperan mis órdenes en la portería.  
Yo espero que la señora no tendrá dificultad en que...  
—De ninguna manera!—interrumpió Diana premurosamente. Puede usted empezar cuando guste si usted me lo permite, asistiendo yo también al registro que se va a practicar.  
Y pasaron a la habitación de Gustavo.  
Revolvióse todo con el mayor cuidado y escrupulosidad: ropas, papeles...  
Pero no dió ningún resultado:

nada se encontró de lo que se presumía encontrar.  
Despidióse el comisario y salió del palacete verdaderamente contrariado.  
Diana estaba radiante de júbilo, de satisfacción inmensa.  
Veía al fin que nada tenía que temer por la muerte de Gualtiero Gualtieri.  
Recobró de nuevo toda su audacia, y prosiguió trazando sus planes.  
Valiéndose de un mandadero, dió una cita a Giulio a una hora en que sabía que Paolina no podía sorprenderlos.  
Y esperó al esposo de su hijas tra en el tocador, en el que reinaba una luz difusa, tenue, misteriosa.  
Se había vestido un sencillo traje blanco, adornado en la cintura por un negro crespón, como los bordes del desquite, lo que hacía destacar la nacarina morbidez de su garganta.  
—¡Aparecía un prodigio de belleza!  
A la hora señalada, la doncella introdujo a Giulio.  
—¡Don fin...!—exclamó éste al entrar, aproximándose a Diana con los brazos abiertos.  
Pero la joven le contuvo con un digno y gracioso ademán, al tiempo que protestaba:  
—¿Estás loco...? ¿Olvidas que el cadáver de mi marido está apenas sepultado...?  
Te he mandado llamar para que hablemos seriamente.  
Siéntate.  
Giulio, completamente dominado por la actitud y el acento de aquella mujer, a la que adoraba, obedeció en el acto.  
Ella se había dejado caer en un amplio diván.  
—Te amo tanto...!—exclamó

él, temblando como un jovencito en cuyos labios aparece por primera vez la mágica palabra.  
—¡No...! ¡No te creo...! ¡Tú mientes...! ¡Si me amases como dices, no tendrías secretos para mí!  
—¿Por qué no me advertiste que mi hijastro Berto dejaba a Turín?  
—Porque estaba y estoy celoso de mi cuñado, y quería alejarle de ti...  
La ocasión y la casualidad me favorecieron cuando meaos lo esperaba.  
Berto me confesó que se había engolfado en asuntos de deudas que podían ocasionarle serios disgustos...  
Había firmado en mi nombre algunas letras falsas, y temía...  
Un grito extraño se escapó de los labios de Diana, cuyos ojos refulgieron siniestramente.  
—Hasta ese bajo extremo había llegado ese loco?—exclamó la joven.  
Pero, ¿por qué...? ¿Es que se había vuelto tonto o demente?  
—No podía haberme pedido todo el dinero que le hiciera falta...?  
—No se atrevió porque te ama y se avergüenza de ese amor que siente...  
Diana estalló en una sonora carcajada al oír las frases de Giulio.  
—Es decir que, ahora que su padre ha muerto, ahora que me ve viuda, volverá?  
—¡Ay de él si se atreve a hacerlo!—exclamó Giulio con acento feroz.  
—¡Si á tanto se atreviera, sería capaz de denunciarle como falsificador...!  
—¡Ah, qué terrible eres, Giulio...! ¡Qué terrible...!  
—¡Lo seré con todo aquel que quiera disputarme tu posesión, Diana de mi alma!  
—Pero, ¿es que has olvidado

que vive Paolina, que tienes esposa?  
—Pero, ¿es que para mí existe en el mundo otra mujer que no seas tú?  
—Diana...! ¡Si debiese perder la esperanza de que fueses mía, me quitaría la vida!  
—¡Ya te dije otra vez que no pensaras en ese disparate...!  
Yo quiero que tú vivas, y no echo en olvido la promesa que te hice de huir contigo para no separarnos jamás.  
Pero es preciso que tengas paciencia aun durante algunos meses.  
Después, no lo dudes, nada se opondrá a nuestra felicidad.  
—¡Ah...! ¡Eres mi vida, Diana de mi alma...! ¡A ti, a ti sola quiero...!  
—En tanto, preparémoslo todo para nuestra fuga, que si se efectuase ahora provocaría un escándalo tremendo, ¿no lo comprendes?  
—Tú tienes razón, como siempre... Ordena, y te obedeceré en todo.  
—Pues, bien: es preciso que ahora te marches... que me dejes sola.  
—¿Tan pronto...?  
—He quedado citada para salir con Paolina.  
Tú sabes lo mucho que hay que hacer para regularizar la sucesión del señor Salgrano.  
El no tenía sus asuntos tan en regla como creían todos.  
—Había gastado grandes sumas, abriendo en su patrimonio una brecha enorme y...  
—¡Al llegar a aquel punto Giulio la interrumpió premurosamente.  
—¿Qué importa eso?—exclamó. ¡Tú no sufrirás por ello, porque yo soy sobradamente rico para ti y para mi familia!

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 29 Diciembre. Máxima al sol... 00,0; a la sombra... 14,2; Mínima... 10,8.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Sabino, ob.

JUBILEO.—Iglesia de San Buenaventura

LA LABOR DE LAS SEGUNDAS CORTES DE LA REPUBLICA

Se discutió extensamente y fué aprobado el dictamen sobre las actas de Sevilla, provincia, dictamen que anula el acta del señor González Navas y proclama al señor Illanes del Río

Se dió cuenta a la Cámara de haberse presentado el Estatuto Vasco y se dió lectura a la prórroga de los presupuestos

Madrid 29.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Alba.

En la Cámara hay regular animación y en el banco azul aparece casi todo el Gobierno.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que afecta a veinte diputados.

Prometen 23 diputados. El señor Cimas defiende un voto particular al dictamen de la Comisión de Actas relativo a las de Málaga (capital).

El señor Peiré, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. Rectifican ambos oradores y se desecha por 137 votos contra 83 el voto particular y se aprueba el dictamen.

Las actas por la provincia de Sevilla

Se discute después el dictamen sobre las actas de la circunscripción de Sevilla (provincia), proponiendo la validez de la elección y la nulidad de la proclamación hecha a favor de don José González Navas y proclamación del candidato don José L. Illanes del Río, que aparecía como derrotado.

Se presentan dos votos particulares firmados por los señores Prat y Gómez San José y otro que defiende el señor Blanco.

El señor Prat se levanta a defender el suyo. Dice que la fantasía electoral respecto a lo ocurrido en la provincia de Sevilla es innegable, y que a pesar de los muchos arbitrios y de las muchas arbitrariedades que él viene denunciando, aun le queda mucho que decir de lo allí ocurrido.

Hace un relato minucioso de las numerosas coacciones e infracciones legales de toda índole que probar, a su juicio, que la elección en la provincia de Sevilla tiene un vicio de nulidad y que la Cámara no puede aceptarlo como bueno.

Relata los incidentes ocurridos en el pueblo de Lebrija, donde se realizó la elección sin que las autoridades ofrecieran al elector la más elemental garantía de pureza.

Después de lo que presentó en Lebrija ya no se puede decir que las últimas elecciones de las Cortes celebradas en España han sido unas elecciones sinceras.

Denuncia también otros delitos cometidos en los pueblos de Constantina y Villanueva, donde ocurrieron tales cosas que hasta los jueces solicitan la nulidad de la elección.

En el pueblo de Carmona—dice—el alcalde recorrió las acciones acompañando de una banda de pistoleros. Procedió, por todo ello, a anular las elecciones en toda la provincia de Sevilla y convocar otras en las que los órganos del Poder cumplan con sus deberes de garantizar la libre emisión del sufragio, impidiendo y sancionando todo atropello.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión, recoge las manifestaciones del señor Prat, y dice que, en efecto, parece que en Lebrija existía alguna excitación en la mañana del día de la elección; pero eso no es excepcional en una lucha que se ha caracterizado por el exceso de pasión y de violencia que en ella han puesto los partidos.

También parece probado que los notarios habilitados en Lebrija solicitaron la asistencia de las autoridades y las fuerzas se negaron a prestársela, arguyendo que tenían cosas más importantes que atender. No obstante, hay un notario habilitado en el pueblo, el señor Alvarez, que va al Ayuntamiento y se persona en los colegios y con su acta no registra verdaderos hechos de violencia. Hubo la agitación comprensible, dado el ambiente en que se verificó la elección, pero los notarios, en vez de retirarse, debieron permanecer en los colegios.

Lo que no está en el expediente para nosotros, no existe en el mundo. Puede haber ocurrido en la imaginación exaltada de algún andaluz, pero nosotros al expediente debemos de atenernos. Por eso no estoy dispuesto a anular la elección de Lebrija. Si he anulado la elección de Constantina, es porque está demostrada la falsificación de actas, no porque se produjeran violencias.

En Montellano he anulado igualmente las actas, porque está demostrado que los colegios se cerraron a las tres y cuarto de la tarde, contra lo que determina la ley.

Lo ocurrido en Lebrija no da motivo para que seriamente se pida la anulación y no estoy dispuesto a que prospere el voto particular. El señor Prat, rectifica. Insiste en sus manifestaciones. Lee documentos que por haber llegado tarde a su poder no han sido incorporados al expediente.

Se desecha el voto particular de los socialistas y se discute el otro voto particular del señor Blanco. Este lo defiende impugnando el acuerdo de la Comisión, por el cual se rechazan las actas de Constantina y Montellano.

Respecto a las de Constantina, dice que han sido rechazadas sin que se haya podido encontrar en ellas ninguna ilegalidad ni una falsificación, y sólo por el insigne defecto de no llegar a la Junta del Censo, por correo. A mi juicio—dice—esto no es bastante para rechazar, como así lo hace la Comisión, estas actas.

Se refiere después a Montellano y dice que la Comisión, basándose en lo que dice un acta notarial, que él califica de defectuosa, anula también estas elecciones.

Por el contrario de lo que se dice en el acta notarial, el señor Blanc afirma que en Montellano hubo elección y no comprende cómo la Comisión puede anular las actas de votación.

Interviene después el señor Casanueva y dice que en éste como en todos los casos ha votado dentro de la Comisión con la mayoría. El señor Blanc me presenta como un dictador dentro de la Comisión y éste no es cierto.

Lo ocurrido en Constantina y Montellano, según pruebas documentales, justifica plenamente el acuerdo de la Comisión. Al hacerse el escrutinio en la Junta provincial del Censo, no habían llegado las actas de la votación de Constantina. Entonces un candidato presentó las actas que la Junta rechazó porque no llegaban a ella por el conducto que la ley determina y como se hace siempre en estos casos, se hizo el cómputo de votos por las certificaciones.

Añade que estas certificaciones concuerdan exactamente con las actas llegadas a la Junta central del Censo y con los datos de escrutinio publicados en el «Boletín Oficial»; pero están, sin embargo, en total desacuerdo con los pretendidos certificados originales de las actas presentadas en la Junta provincial por un candidato.

El lamentable suceso ocurrido en Cabo Juby, donde un soldado indígena ha dado muerte a su capitán

Los primeros informes.—Manifestaciones del subsecretario de Guerra. Madrid 29.—Informes recibidos a primera hora de la mañana daban cuenta de que una melalla de treinta hombres, procedente de Tetuán, que fué a Cabo Juby cuando se trató de efectuar hace dos o tres meses el desembarco de un destacamento de Inf., se sublevó ayer y dió muerte a un capitán.

Como estas fuerzas son las únicas que hay en dicho sitio, se consideraba crítica la situación. Se aseguraba también que para aquel lugar había salido en avión el subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campañá; pero el «Heraldo» dice que no ha sido así, pues el señor Torres Campañá marchó a Sevilla, para desde allí hacer un viaje en avión, aunque nada de ello tiene relación con este asunto. El señor Torres Campañá ha marchado a Las Palmas para asistir a la inauguración de la línea aérea entre Sevilla y Canarias.

Preguntado el subsecretario de Guerra, señor Castelló, confirmó que el gobernador del Sahara había dado cuenta de la muerte del capitán Canle.

—Pero qué cree usted que ha sucedido?—se le preguntó. —Las notas particulares que tengo—dijo—son tranquilizadoras. Des de luego, un incidente lamentable; pero no tiene mayor importancia. Un indígena, cuando bebe ó come algo otro exceso, pierde en absoluto toda noción de respeto y disciplina, y frecuentemente ocurren casos de incidentes personales con individuos de tropa u oficiales, sin que jamás se le dé a ello trascendencia. Esta vez hemos tenido la desgracia de que se haya causado una muerte; pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que se haya sublevado la guarnición.

La referencia facilitada en la Dirección de Marruecos y Colonias. Madrid 29.—En la Dirección General de Marruecos y Colonias dieron las siguientes noticias relacionadas con el incidente ocurrido en Cabo Juby: Aun que las noticias por ahora son algo confusas, parece ser que se inició entre los indígenas un intento de sublevación contra el sargento que reprimió el intento el capitán de la melalla, don César Canle Recio, que también estaba de guarnición en Cabo Juby. Dicho capitán trató muy firmemente a uno de los askaris, rescatado por un primo de aquél, hizo fuego contra el capitán, causándole la muerte.

En esos momentos de confusión las clases indígenas se pusieron del lado de la oficialidad europea, para reprimir el movimiento, entablándose un tiroteo, que aprovecharon 17 de los sublevados para echarse al campo.

Los de Camello, así como numerosos indígenas fieles a España, se han ofrecido voluntariamente y se les ha distribuido armas, saliendo en persecución de los sublevados.

Esta es escuetamente la referencia. Nomenclatura de juez instructor. Madrid 29.—Con relación a los incidentes ocurridos en Cabo Juby, se ha sabido que el viaje del subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campañá, acompañado de su esposa, era directo a Las Palmas; pero que se habrá encontrado con el suceso.

Se ha mandado, con amplios poderes, al capitán Gonzalo Peña Muñoz, de la Dirección de Marruecos y Colonias, y le acompaña el coronel don José Asencio, con la misión de informar directamente al presidente del Consejo. Ambos han salido esta tarde, a las seis, en un coche de la Dirección de Seguridad, con dirección a Sevilla, en donde cogerán mañana, a las seis de la misma, el trimotor de la línea Sevilla-Canarias.

Se ha nombrado juez instructor al general Capaz, que se encuentra en Las Palmas, el que ha debido salir en un buque de guerra para Cabo Juby.

La referencia que da el señor Lerroux de los sucesos. Madrid 29.—Al llegar al Congreso el presidente del Consejo fué abordado por los periodistas quienes le preguntaron la nota que sobre los sucesos acaecidos en el Sahara español, les había sido prometida.

No la traigo—dijo el jefe del Gobierno—pero diré lo que hay sobre el particular. El hecho ha tenido lugar en el cuartel de la tropa de Policía del Sahara. Según parece, al entrar en el cuartel un sargento, fué encañonado por un askari. Tanto el sargento como el capitán, que marchaba varios pasos detrás del primero, cominaron al indígena; pero en este momento sonaron varios disparos y cayeron muertos el capitán y herido el sargento.

Otros soldados acudieron en socorro de sus superiores y se entabló una lucha cuerpo a cuerpo entre rebeldes y leales, que terminó con la huida de catorce ó quince askaris de los sublevados y el desarme y reducción a la obediencia de los restantes.

Se ha dado orden de que salga inmediatamente de Las Palmas un juez militar para que instruya las oportunas diligencias. Asimismo se ha dispuesto que marche a Cabo Juby un jefe del Ejército muy conocedor de aquel país y lleva el encargo de hacer una información detallada y que pueda facilitar referencias exactas de lo ocurrido y las causas a que pueda obedecer el estado en que se hallan esas tropas indígenas. Un cañonero marchará a Cabo Juby desde Las Palmas para recoger el cadáver del capitán muerto, que por cierto tiene aquí un hermano a quien se le ha dado la triste noticia con las precauciones naturales del caso.

El Gobierno—añadió el señor Lerroux—ha ordenado el inmediato relevo del jefe del Ejército que ejerce el cargo de gobernador general del Alto Comisariado en la zona Sur del Protectorado de Marruecos, y será nombrado para sustituirle el comandante de Infantería, señor González Delgado.

Desde luego lo sucedido no tiene en la dimisión del Alto Comisariado relación alguna con el que me ha querido atribuirle.

Continúa la información: telefónica; en 4.ª plana.

La referencia que da el señor Lerroux de los sucesos

Madrid 29.—Al llegar al Congreso el presidente del Consejo fué abordado por los periodistas quienes le preguntaron la nota que sobre los sucesos acaecidos en el Sahara español, les había sido prometida.

No la traigo—dijo el jefe del Gobierno—pero diré lo que hay sobre el particular. El hecho ha tenido lugar en el cuartel de la tropa de Policía del Sahara. Según parece, al entrar en el cuartel un sargento, fué encañonado por un askari. Tanto el sargento como el capitán, que marchaba varios pasos detrás del primero, cominaron al indígena; pero en este momento sonaron varios disparos y cayeron muertos el capitán y herido el sargento.

Otros soldados acudieron en socorro de sus superiores y se entabló una lucha cuerpo a cuerpo entre rebeldes y leales, que terminó con la huida de catorce ó quince askaris de los sublevados y el desarme y reducción a la obediencia de los restantes.

Se ha dado orden de que salga inmediatamente de Las Palmas un juez militar para que instruya las oportunas diligencias. Asimismo se ha dispuesto que marche a Cabo Juby un jefe del Ejército muy conocedor de aquel país y lleva el encargo de hacer una información detallada y que pueda facilitar referencias exactas de lo ocurrido y las causas a que pueda obedecer el estado en que se hallan esas tropas indígenas.

El Gobierno—añadió el señor Lerroux—ha ordenado el inmediato relevo del jefe del Ejército que ejerce el cargo de gobernador general del Alto Comisariado en la zona Sur del Protectorado de Marruecos, y será nombrado para sustituirle el comandante de Infantería, señor González Delgado.

Desde luego lo sucedido no tiene en la dimisión del Alto Comisariado relación alguna con el que me ha querido atribuirle.

Continúa la información: telefónica; en 4.ª plana.

Un estudiante m.ta a tiros al Presidente del Consejo en Bicarés

Bucarest 29. (Urgente).—Esta noche, a las nueve y media, en Sinaia ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolás Constantinesco ha disparado contra el Presidente cuatro tiros de revólver que le alcanzaron en la cabeza. El Presidente falleció en el acto.

El asesino arrojó también una granada de mano que hirió al ex alcalde de Bucarest doctor Costinesco. El autor del atentado parece que tenía tres cómplices, también estudiantes.

Por disposición del rey, el cadáver del señor Duca será trasladado al castillo real de Sinaia. El ministro de Instrucción Pública, señor Angelesco, que es el decano de edad de los ministros, ha sido llamado telegráficamente a Sinaia y es probable que se encargue de la Presidencia del Consejo.

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la guardia de Hierro.

La vista del proceso por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla se celebrará el 24 de Enero próximo

Calificación de los delitos hecha por el fiscal general de la República, con la consiguiente petición de penas

Madrid 29.—El 24 de Enero será la vista de la causa por los sucesos de Agosto, de Sevilla. La Sala estará presidida por don Mariano Gómez y actuará el fiscal general de la República, don Antonio Marsá.

Los hechos, cuyo relato es ya conocido, los califica el ministerio fiscal en los siguientes delitos: a) Del de rebelión militar, consistente en alzarse en armas contra el Gobierno legítimo, delito comprendido en el número 1 del artículo 237 del Código de Justicia Militar.

b) El de negligencia en cuanto al cumplimiento de deberes relativos al mantenimiento y disciplina en casos de rebelión, comprendido en el artículo 252 del mismo Código.

c) El de sedición para cometer la rebelión militar, comprendido en el artículo 240.

d) El de auxilio a la misma rebelión, previsto y castigado en el propio artículo 240.

e) El de negligencia por parte de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, previsto y penalizado en el artículo 255 del Código penal común.

f) El de aceptar empleos concedidos por los rebeldes, definido y penalizado en el artículo 237 del mismo Código.

g) El de continuar desempeñando el cargo bajo el mando de los alzados, comprendido en el artículo 256 del propio Código legal.

Como responsables del delito de rebelión militar de que se hace mención en el apartado a) en concepto de autores y sin que merezcan la consideración de jefes de unidades, por serlos la totalidad de éstos los generales que se pasan al frente de las fuerzas, todos de la División, aparecen:

El coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco, el coronel de la Guardia civil don Arturo Rodríguez, el coronel de Carabineros don Manuel García del Moral, el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Berza Bejarano, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Yasaar, don Jesús Transán García.

De Artillería, don Vicente Valera Conti. Comandante de Infantería don Francisco Delgado Serrano, de Ingenieros don José Sánchez Llaneta, de Aviación don Francisco Martín Prat, de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo, de Infantería don Alfonso Gómez Cuervo, de Caballería, retirado, don Luis Redondo y García. Capitanes: de Estado Mayor don Anselmo López Maristiani, de la Guardia civil don Manuel Franco Pineda y don Antonio Pérez Lázaro; teniente don Alfredo Macera, capitán don Primitivo Escuro y don Francisco Rodríguez Hinojosa.

De Ingenieros don Adolfo Corretger y don Antonio Sevillano. Tenientes de la Guardia civil don Arturo Garrido, don Antonio Díaz Carmona y don José Sánchez Zamora; de Infantería don Manuel Calderón, de Ingenieros don Manuel Gómez Cuervo, de las fuerzas de Asalto don Santos Fernández.

Paísano don Diego Zuheta y Queipo del Llano. Del de negligencia que se dice en el apartado d), aparecen responsables en concepto de autores el general de división don Manuel González y González y el comandante de Infantería don Fernando Olaguez Felgu.

Del de sedición para cometer la rebelión militar que se cita en el apartado e) y también como autor, aparece responsable el teniente coronel de Caballería don José Alonso de la Espina, y de auxilio a la rebelión que se menciona en el apartado d), aparecen como responsables el comandante don José Norubia Anguiano, capitanes don Ldefonso Pacheco y don Eduardo Curiel, tenientes de la Guardia civil don Francisco Pedrero, don Lorenzo Ortiz Romero y don Manuel Elisa Gómez.

Del de negligencia señalado en el apartado e), resulta autor y por ello responsable el ex gobernador civil don Eduardo Valera Valverde.

f) y en el preterito concepto de autor, el capitán de Artillería don José María García de Paredes.

De los comprendidos en el apartado g) y responsables en el concepto dicho el comisario de Policía don Valeriano Rivera Vera.

No son de apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Corresponde imponer a los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Rodan, don Manuel García del Moral, don Antonio Barza Bejarano, don Jesús Kansanz, don Fernando Vázquez, don Pedro Romero, don Vicente Valera Conti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Llaneta, don Francisco Martín Prat, don Miguel Martín Naranjo, don Alfonso Gómez Cuervo, don Luis Redondo y García, don Anselmo López Maristiani, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Macera, don Primitivo Escuro, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Adolfo Corretger, don Antonio Sevillano, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Díaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Calderón, don Manuel Gómez Cuervo, don Santos Fernández y don Diego Zuheta y Queipo del Llano, la pena de reclusión perpetua, conforme al número segundo de artículo 2º del Código de Justicia Militar.

A don Manuel González y González y a don Fernando Olaguez Felgu, doce años de prisión militar mayor.

A don José Alonso de la Espina, don José Norubia Anguiano, don Ldefonso Pacheco Quintanilla, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero y don Manuel Elisa Gómez, ocho años y un día de inhabilitación absoluta.

A don José María García de Paredes, seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos.

A don Valeriano Rivera Vera, inhabilitación especial por el mismo tiempo.

No se han concretado otros daños dimanantes de los hechos consignados, sino los acusados por el teniente señor Gómez Cuervo y la fuerza a sus órdenes, en la carretera de Ecija, valoradas en 455,35 pesetas. A cuyo cargo debe ser condenado dicho señor en concepto de responsable civil, en la extensión legal, según las normas de solidaridad y subsidiariedad establecidas por el artículo 109 del Código penal común.

El señor Alba no cree que se llegue a la sesión permanente

Madrid 29.—Preguntaron los periodistas al señor Alba si la sesión de mañana sería permanente. El señor Alba contestó: Como hay un plazo improrrogable para la aprobación de los presupuestos, se acudiré a todos los recursos parlamentarios, aunque hay que tener en cuenta que hay otro día, el domingo, que pudiera habilitarse; pero creo que no será necesario, porque las minorías de oposición se han mostrado en la Comisión con un espíritu de transigencia. Además, el dictamen es una reproducción del que en su día presenté a las Constituyentes el señor Caner.

La creación de campos de concentración para los comprendidos en la ley de vagos

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación ha dicho que cuanto a la ley de completos es una pura fantasía. Lo que se está haciendo es una recogida de armas y explosivos. Dijo que acaso sería conveniente llegar al monopolio de las armas, sin herir a las industrias y respetando sus intereses.

Dijo también que ha expuesto al ministro de Justicia la conveniencia de crear campos de concentración, que pudieran instalarse en el Sur, Norte y Centro, para cumplimentar en ellos la ley de vagos.

En Barcelona, por ejemplo, los detenidos por esta ley están en un barco, pues como no se trata de delinquentes, sino de pre delinquentes, el trato que debe dárseles tiene que ser distinto. Ya el ministro de Justicia está estudiando este asunto.

Un estudiante m.ta a tiros al Presidente del Consejo en Bicarés

Bucarest 29. (Urgente).—Esta noche, a las nueve y media, en Sinaia ha sido víctima de un atentado el presidente del Consejo, señor Duca. Un estudiante llamado Nicolás Constantinesco ha disparado contra el Presidente cuatro tiros de revólver que le alcanzaron en la cabeza. El Presidente falleció en el acto.

El asesino arrojó también una granada de mano que hirió al ex alcalde de Bucarest doctor Costinesco. El autor del atentado parece que tenía tres cómplices, también estudiantes.

Por disposición del rey, el cadáver del señor Duca será trasladado al castillo real de Sinaia. El ministro de Instrucción Pública, señor Angelesco, que es el decano de edad de los ministros, ha sido llamado telegráficamente a Sinaia y es probable que se encargue de la Presidencia del Consejo.

El atentado, según se dice, está relacionado con la reciente disolución de la guardia de Hierro.

Los jefes de los grupos de derecha han entregado al Presidente del Consejo el anteproyecto de amnistía, y el señor Lerroux, al confirmarlo, ha declarado que quizá el Gobierno tenga algunos puntos de coincidencia con las peticiones de los derechistas

Madrid 29.—El anteproyecto de amnistía que han entregado al señor Lerroux los jefes de los grupos de la derecha está inspirado en términos amplísimos. Se concede amnistía, sin excepción de clases ni fueros, y sea cual fueran los tribunales ó las jurisdicciones que hubieran tramitado el proceso ó impuesto las condenas, a todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo ó responsabilidad criminal por delito contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil y sus conexos cometidos hasta el 19 de Diciembre del corriente año de 1933.

Por todos los delitos cometidos antes de dicha fecha por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, por medio de la palabra hablada en reuniones y manifestaciones públicas, sean de cualquier índole, exceptuándose los delitos de injurias ó calumnias contra particulares.

Por delitos cometidos asimismo antes de dicha fecha con ocasión de huelga de obreros, así como la transgresión prevenida y aprobada en la ley de coficiación y huelgas de 21 de Abril de 1909.

Por los delitos definidos en el Código penal y en el de Justicia militar cuya existencia haya quedado con motivo de ocasión le exigida responsabilidades políticas ó militares, tribunales especiales de carácter constitucional ó parlamentario.

Por el delito de tenencia ilícita de armas definido en las leyes especiales de 9 de Enero de 1932 y 4 de Julio de 1933.

Por el delito de defraudación y contrabando. Por exportación de efectos y valores, así como el de ocultación de bienes atribuidos al Estado.

Por cualquier otro que haya motivado proceso incoado por jueces especiales nombrados al efecto con jurisdicción en toda España.

Las personas que por virtud del procedimiento á que se refiere el artículo primero estén detenidas, presas ó extinguidos condenas serán puestos inmediatamente en libertad, y las que se hallan fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando una y otros exentos de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se refiere la presente amnistía.

Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares si se reclaman á instancia de parte legítima en la vía y forma procedentes. Quedarán anuladas y sin efectos las medidas gubernativas, individuales ó genéricas, de separación, privación de haberes ó faltas de cumplimiento de deberes de funcionarios de la responsabilidad criminal.

Corresponde imponer a los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Rodan, don Manuel García del Moral, don Antonio Barza Bejarano, don Jesús Kansanz, don Fernando Vázquez, don Pedro Romero, don Vicente Valera Conti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Llaneta, don Francisco Martín Prat, don Miguel Martín Naranjo, don Alfonso Gómez Cuervo, don Luis Redondo y García, don Anselmo López Maristiani, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Macera, don Primitivo Escuro, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Adolfo Corretger, don Antonio Sevillano, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Díaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Calderón, don Manuel Gómez Cuervo, don Santos Fernández y don Diego Zuheta y Queipo del Llano, la pena de reclusión perpetua, conforme al número segundo de artículo 2º del Código de Justicia Militar.

A don Manuel González y González y a don Fernando Olaguez Felgu, doce años de prisión militar mayor.

A don José Alonso de la Espina, don José Norubia Anguiano, don Ldefonso Pacheco Quintanilla, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero y don Manuel Elisa Gómez, ocho años y un día de inhabilitación absoluta.

A don José María García de Paredes, seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos.

A don Valeriano Rivera Vera, inhabilitación especial por el mismo tiempo.

No se han concretado otros daños dimanantes de los hechos consignados, sino los acusados por el teniente señor Gómez Cuervo y la fuerza a sus órdenes, en la carretera de Ecija, valoradas en 455,35 pesetas. A cuyo cargo debe ser condenado dicho señor en concepto de responsable civil, en la extensión legal, según las normas de solidaridad y subsidiariedad establecidas por el artículo 109 del Código penal común.

CANDIDATO A LA ALTA COMISARIA

Madrid 29.—Ayer se dijo en el Congreso que será nombrado alto comisario en Marruecos el señor Alvarez Builla, actual director de Marruecos y Colonias.